UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

"PERSPECTIVAS DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS REFERENTES DE LA REGION Y SU DEMANDA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI – 2017"

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE

CONTADOR PÚBLICO

PRESENTADO POR:

JONY VICENTE FLORES GABRIEL
CLARISBETH HUAMAN GARCIA

PUCALLPA – PERÚ
2017

ACTA DE APROBACIÓN

La presente tesis fue aprobada por los miembros del jurado evaluador de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Nacional de Ucayali, para optar el Título Profesional de Contador Público**.**

Dr. Julio César Pastor Segura ……
Presidente

Lic. Manuel Eleazar Castro Agüero ……
Miembro

Mg. Wilder Santiago Braul Gomero ……
Miembro

Mg. Jonel Raúl Manzano Mejía ……
Asesor

Bach. Jony Vicente Flores Gabriel ……
Tesista

Bach. Clarisbeth Huaman Garcia ……
Tesista

DEDICATORIA

A DIOS, por ser mi fuerza espiritual y a mis queridos padres por su amor y valioso apoyo incondicional durante mi formación profesional.

Jony Vicente.

A mis queridos padres, quienes supieron guiarme por el camino del bien y la superación, quienes me brindaron su fortaleza en todo este período de formación académica para poder alcanzar mi meta.

Clarisbeth.

AGRADECIMIENTO

- A Dios por darnos el amor de nuestros padres, inteligencia para actuar con sabiduría y guiarnos por el sendero del bien y del estudio.

- Al Dr. Julio Pastor Segura, Decano de nuestra Facultad, quien con el más loable desprendimiento, digno apóstol de la sabiduría, ha sembrado en nosotros sus discípulos la fecunda semilla del conocimiento, planteándonos el reto de transitar en el camino inquietante de la investigación.

- A nuestro asesor Mg. Jonel Raúl Manzano Mejía, por sus acertadas orientaciones científicas en la elaboración de esta tesis.

- A los Catedráticos y maestros de nuestra Facultad, por sus enseñanzas y abnegadas labores de esculpir profesionales de alta calidad para el futuro.

- A nuestros familiares y amigos por sus orientaciones y por entender las razones y la importancia en la elaboración de la presente tesis.

“PERSPECTIVAS DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS REFERENTES DE LA REGIÓN Y SU DEMANDA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI - 2017”

RESUMEN

La evaluación y acreditación de la calidad educativa en la Educación Básica Regular; tiene cada año mayor relevancia, en el país, como consecuencia de ello así como la no existencia de proyectos a fin a este propósito y como consecuencia de los resultados de los exámenes de admisión en los últimos años; y el nivel académico mostrado por los ingresantes en nuestra Facultad siendo su demanda cada vez más exigente en las Universidades, nace la idea de elaborar esta tesis; lo que nos permite hacer la siguiente pregunta **¿Cuáles son los perspectivas del proceso de acreditación de la Educación Básica Regular en Instituciones Educativas referentes de la región y su demanda en la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables de la Universidad Nacional de Ucayali - 2017?.**

En el Perú existe consenso político y social en que mejorar la educación es la estrategia prioritaria para el desarrollo sostenible y para acceder a los beneficios del crecimiento económico y con ello a una mejor calidad de vida para todos. Construir el camino para llegar a esta meta implica tener claro que el Perú es un país donde la diversidad se expresa en cultura, población, territorio y recursos; donde aún no existe igualdad de oportunidades para que todos los peruanos accedan a una educación de calidad. Reconocida esa

situación, el IPEBA suscribe el lema: diversidad como punto de partida, diversidad y calidad educativa con equidad como llegada.

El ámbito de la investigación de esta tesis fue la Provincia de Coronel Portillo, Cuyo objetivo fundamental, fue determinar el nivel académico de los egresados y los efectos ex-post de la acreditación ante una demanda cada vez más competitiva en las Instituciones Educativas referentes de la Región Ucayali.

Palabras Claves:

Estándares, Comunidad Educativa, Acreditación, Comité de Calidad, Autoevaluación, certificación, Evaluación Externa

"PERSPECTIVES OF THE ACCREDITATION PROCESS OF BASIC REGULAR EDUCATION IN RELEVANT EDUCATIONAL INSTITUTIONS OF THE REGION AND ITS DEMAND IN THE FACULTY OF ADMINISTRATIVE AND ACCOUNTING ECONOMIC SCIENCES OF THE NATIONAL UNIVERSITY OF UCAYALI - 2017"

ABSTRACT

Evaluation and accreditation of educational quality in Regular Basic Education; Each year it has greater relevance in the country, as a consequence of this as well as the non-existence of projects in order to this purpose and as a result of the results of the admission examinations in recent years; and the academic level shown by the entrants in our Faculty being their demand more and more demanding in the Universities, the idea of elaborating this thesis is born; what allows us to ask the following question: what are the perspectives of the process of accreditation of regular basic education in educational institutions referents of the region and its demand in the faculty of administrative and accounting economic sciences of the National University of Ucayali - 2017? .

In Peru there is a political and social consensus that improving education is the priority strategy for sustainable development and to access the benefits of economic growth and thus a better quality of life for all. Building the road to reach this goal implies being clear that Peru is a country where diversity is expressed in culture, population, territory and resources; where there is still no equality of opportunities for all Peruvians to have access to quality education. Recognized that situation, the IPEBA subscribes the motto: diversity as a starting point, diversity and educational quality with equity as arrival.

The scope of the investigation of this thesis was the Province of Coronel Portillo, whose fundamental objective was to determine the academic level of the graduates and the ex-post effects of accreditation in the face of an increasingly competitive demand in the Educational Institutions of the Ucayali Region.

Keywords:

Standards, Educational Community, Accreditation, Quality Committee, Self Assessment, Certification, External Evaluation

ÍNDICE

Pág.

Dedicatoria…… iii

Agradecimiento…… iv

Resumen…….. v

Abstract…… vi

Índice…… vii

I. INTRODUCCIÓN…… 01

II. REVISIÓN LITERARIA…… 03

2.1. Antecedentes…… 03

2.2. Respecto a la Acreditación y Aspectos Tecnológicos……. 08

III. PLANTEAMIENTO TEÓRICO DEL PROBLEMA…….. 22

3.1. Descripción del Problema…….. 22

3.2. Formulación del Problema…… 25

3.2.1. Problema General…… 25

3.2.2. Problemas Específicos…… 28

IV. JUSTIFICACIÓN……. 31

4.1. Situación Negativa que se Intenta Revertir…… 32

4.2. Propósitos y etapas de la acreditación…….. 34

4.3. Viabilidad…… 35

4.4. Limitaciones…… 35

V. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN…… 37

5.1. Objetivo General……. 37

5.2. Objetivos Específicos……. 38

VI. MARCO TEÓRICO……. 39

6.1. Antecedentes del estudio…… 39

6.2. Bases teóricas……. 40

6.3. En este recorrido analizaremos…… 41

6.4. Con esto podemos decir que la Calidad en la Educación Implica…….. 46

6.5. Definición de Términos…….. 49

6.6. Hipótesis……. 57

6.6.1. Hipótesis General…….. 57

6.6.2. Hipótesis Específica…….. 57

6.7. Variables claves y operacionalización de variables……. 59

VII. METODOLOGÍA……..…… 63

7.1. Tipo de Investigación……..…….. 63

7.2. Nivel de Investigación…… 63

7.3. Diseño de la Investigación……..……. 63

7.4. Descripción del ámbito de Investigación…….. 63

7.5. Esquema de Investigación…….. 64

7.6. Población y Muestra…….. 64

7.7. Técnicas e Instrumentos para la Recolección de datos…..…... 65

7.8. Validez y Confiabilidad del Instrumento…… 65

7.9. Plan de Recolección y Procesamiento de datos……. 65

VIII. RESULTADOS Y DISCUSIÓN…… 69

IX. CONCLUSIONES……..……... 72

X. SUGERENCIAS……. 73

XI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS…… 74

XII. ANEXO……... 76

1. Matriz de consistencia…… 77
2. Encuesta…… 79
3. Fotografías……. 82
4. Ordenanza Regional…….. 85
5. Glosario…….. 88
6. Objetivos de la acreditación…… 92

I. INTRODUCCIÓN

Pretendemos poner de manifiesto, a través de estas líneas, los motivos que nos llevaron a elegir y elaborar el trabajo de investigación que hoy presentamos como Tesis, con la que optaremos al grado académico de Contadores Públicos otorgado por la Universidad Nacional de Ucayali. Igualmente, detallaremos el objeto de la investigación realizada y el método empleado en la misma.

El Estado peruano ha asumido el compromiso de asegurar el derecho a una educación básica que sea inclusiva, que rinda igualdad de oportunidades y resultados educativos de calidad para todos los peruanos y cierre las brechas de inequidad educativa.

El Estado a través de os Gobiernos Regionales realizó inversiones para el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de tecnologías de comunicación e información a las Instituciones Educativas referentes de cada región, En nuestra Región se consideró Instituciones Educativas Referentes a las más antiguas como: Faustino Maldonado, Comercio, Inmaculada, San Fernando, Coronel Portillo.

El proceso de acreditación de la calidad educativa de la Educación Básica y Técnico Productivo en Instituciones educativas Referentes de nuestra Región, tienen cada año mayor relevancia y su demanda cada vez es más exigente en nuestra Universidad; como consecuencia de ello y la no existencia de proyectos afín a este propósito, nace la idea del presente Proyecto de tesis, lo que es necesario efectuar una evaluación preliminar (efecto: ex - ante) sobre el comportamiento de su demanda y sus efectos socioeconómicos. Normalmente se efectúa evaluaciones ex – post, cuando ya se realizó una actividad, pero

para casos en que no se tiene evidencias es necesario recurrir a modelos especiales de evaluación.

El sector de la educación universitaria en el Perú cada vez es más competitivo y ha crecido de manera explosiva en las últimas décadas. Un solo indicador nos puede dar una idea aproximada de lo que estamos afirmando: hacia 1991, existían en el país un total de 53 Universidades (28 públicas y 25 privadas); al 2011, tenemos 133 Universidades (51 públicas y 82 privadas); al 31 de diciembre del 2016 son 142 universidades (51 públicas y 91 privadas). Un crecimiento, en solo 2 décadas, del orden del 150%. Y es por esta razón que se determinó las causas y efectos que genera la Acreditación de la Educación Básica y Técnico Productivo en IE Referentes de nuestra Región y su incidencia en la demanda de nuestra facultad.

La Acreditación es el reconocimiento público y temporal de la institución educativa, área, programa o carrera profesional que voluntariamente ha participado en un proceso de evaluación de su gestión pedagógica, institucional y administrativa. Se considera la acreditación institucional especializada por área, programas o carreras; y acreditación institucional integral.

Esperamos que esta tesis ayude a conocer la real dimensión e importancia que tiene la acreditación en la Educación Básica y Técnico Productivo nivel de Instituciones Educativas Referentes en el ámbito local.

II. REVISIÓN LITERARIA

2.1. ANTECEDENTES

Para abordar adecuadamente el tema de acreditación, debemos ubicarnos en el marco de la propuesta del Proyecto Educativo Nacional (PEN), que fue emprendido por el Gobierno Central años atrás; esta fue fortalecida a través de la Ley No 28740, ley del SINEACE, cuyo objeto es Normar los procesos de evaluación, acreditación y certificación de la calidad educativa; definir la participación del Estado en ellos; y Regular el ámbito, la organización y el funcionamiento del Sistema Educativo Nacional.

Ante una demanda de Educación Básica, de Educación Superior Universitaria y de Educación Superior No Universitaria surgen los mecanismos de certificación y acreditación, a fin de asegurar la calidad educativa que las instituciones deben brindar.

La metodología que se aplica para la obtención de la acreditación en calidad educativa de nivel Básico y Técnico Productivo, está basada en la realidad regional y nacional. La participación y la articulación con diferentes actores del sector público y privado inciden de manera directa en el proceso de acreditación.

El Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE) tiene normas y procedimientos estructurados e integrados funcionalmente, así como de establecer criterios, estándares y procesos de evaluación, acreditación y

certificación a fin de asegurar los niveles básicos de calidad del servicio educativo, a través de la Ley General de Educación Nº 28044.

En relación al mejoramiento de la calidad educativa en las Instituciones Educativas referentes de nuestra Región, estaría asociado a la normativa o procedimientos comprendidos en la ley del SINEACE, teniendo por objetivo la medición de los resultados y el cumplimiento de las metas previstas en términos de aprendizajes, teniendo presente la elaboración de instrumentos de gestión de la mejora de la calidad educativa.

En las Instituciones Educativas Referentes de nuestra región, se viene implementando paulatinamente su infraestructura, laboratorios, y otros componentes que coadyuvan al cumplimiento de los estándares exigibles por el SINEACE.

En el Perú existe consenso político y social en que mejorar la educación es la estrategia prioritaria para el desarrollo sostenible y para acceder a los beneficios del crecimiento económico y una mejor calidad de vida para todos.

Hacia ello apunta el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa, correspondiéndole el actuar en los cimientos del sistema educativo: la Educación Básica y Técnico Productivo. Es en esta etapa que se hace posible que los estudiantes adquieran una sólida formación integra que les permita ejercer la ciudadanía, acceder a la Educación Técnico Productiva y a la Educación Superior.

Construir el camino para lograr la Acreditación, implica tener claro que el Perú es un país donde la diversidad se expresa en cultura, población, territorio y recursos; donde aún no existe igualdad de oportunidades para que todos los peruanos accedan a una educación de calidad. Reconocida esa situación, el SINEACE suscribe el lema: diversidad como punto de partida, diversidad y calidad educativa con equidad como llegada.

Mejorar la educación en esa perspectiva, necesita del compromiso de todos los actores involucrados en la mejora de la calidad educativa; es decir, de acciones convergentes de la población, de las entidades del Estado actuando con visión intersectorial, de la sociedad civil organizada, de las empresas y de las agencias de cooperación internacional. En el marco del proceso de descentralización del país, se requieren destinar esfuerzos y recursos para apoyar a que las instituciones educativas de nivel básico implementen las mejoras necesarias para alcanzar su acreditación.

Una tarea de esta magnitud solo puede ejecutarse por etapas. La primera denominada **etapa previa** que consiste en la conformación de la comisión de calidad, sensibilización y socialización de sus actores involucrados; **la segunda etapa** denominada Autoevaluación orientada por la Matriz de indicadores de calidad y por la Guía de Autoevaluación, que comprende promover la mejora continua de las instituciones educativas de nivel básico, con el propósito de asegurar las condiciones necesarias para que la mejora de la calidad se centre en la enseñanza-aprendizaje de los estudiantes y en su desarrollo integral y llegar a la

excelencia y calidad académica. El proceso continúa con la evaluación externa que, de ser favorable, culmina en la acreditación.

La metodología que se aplica para la obtención de la acreditación en calidad educativa básica está basada en la realidad regional y nacional. La participación y la articulación con diferentes actores del sector público y privado inciden de manera directa en el proceso de acreditación.

La acreditación; nos permite conocer la reacción de los grupos de interés para la acción y toma de decisiones acorde a su realidad y el contexto de los actores sociales involucrados en forma participativa e inclusiva. Es decir, son estrategias metodológicas que facilitan la investigación – acción o investigación – acción – participación; mediante la observación y técnicas cualitativas.

Dentro de una concepción técnica, un efecto socio-económico de los procesos de acreditación en las Instituciones Educativas Referentes; es un procedimiento técnico administrativo que sirve para identificar, prevenir e interpretar la situación real del nivel académico que la facultad exige a través del modelo de acreditación emitida por el SINEACE, es decir, es el resultado de esta tesis lo que permite determinar y evaluar las relaciones de causa-efecto de los problemas detectados y dar solución integral de los mismos con la finalidad de plantear medidas que promuevan en forma simultánea el mejoramiento del nivel académico.

En la actualidad la Universidad Nacional de Ucayali se encuentra en proceso de acreditación, tiene dos carreras profesionales acreditadas por el SINEACE. En nuestra Facultad no se está desarrollando a

plenitud; esto se debe a la falta de interés de su comunidad universitaria y a que la Educación Básica Regular en nuestra región muestra debilidades como la falta de inversión por el Estado.

Actualmente existe una alta oferta académica insatisfecha en nuestra universidad especialmente en nuestra facultad; esto se debe por que en nuestra región el nivel académico en la educación básica regular es deficiente y no cumplen con las exigencias que demandan las universidades.

Por esto se ha analizado y evaluado la manera en la cual las políticas explícitas orientadas hacia el logro de objetivos del aseguramiento de la calidad; se relacionan con las políticas tributarias, comerciales, crediticias, y de promoción de inversiones, cuyo contenido implícito del proceso de acreditación puede neutralizar la influencia que las políticas explícitas ejercen sobre el comportamiento de los agentes económicos. De esta manera, la política resultante de las interacciones entre políticas de mejoramiento de la calidad educativa explícitas e implícitas difiere significativamente de las intenciones de las agencias gubernamentales a cargo de promover el desarrollo sustentable mediante la acreditación de las Instituciones Educativas Referentes.

A nivel nacional son 186 instituciones educativas, tanto públicas como privadas, de 17 departamentos del país se encuentran inmersos en un proceso voluntario de autoevaluación. Este es un paso previo y necesario para alcanzar la acreditación que otorga el órgano operador del SINEACE, el Instituto Peruano de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Básica (IPEBA).

Cabe indicar, que la acreditación es el reconocimiento público y temporal que otorga el Estado peruano a las instituciones educativas que decidieron involucrarse en una mejora continua y de fortalecimiento de sus enseñanzas. En Lima son 80 los colegios que están pasando por esta autoevaluación. Entre ellos, están Villa Caritas, Nuestra Señora de la Paz, Santa Rita de Casia, I.E. Fe y Alegría 26, San Ana y el Bartolomé Herrera entre otros. En el Callao, son 19 las instituciones educativas los que están en busca de la acreditación. En este caso, se trata de los planteles Liceo Naval Germán Astete, Liceo Naval Manuel Clavero Muga; IE. 5140 Presidente Álvaro Uribe, IE. N° 5127 Mártir José Olaya y otros más. Pero en Cusco y Ucayali, solo un colegio en cada departamento ha iniciado la autoevaluación. Estos son el IE. Coronel Francisco Bolognesi y el IE 64121 San Francisco de Asís. Los otros departamentos en los que se está realizando este proceso son Amazonas, Áncash, Arequipa, Cajamarca, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, además de Pasco, Piura, Puno y Tacna.

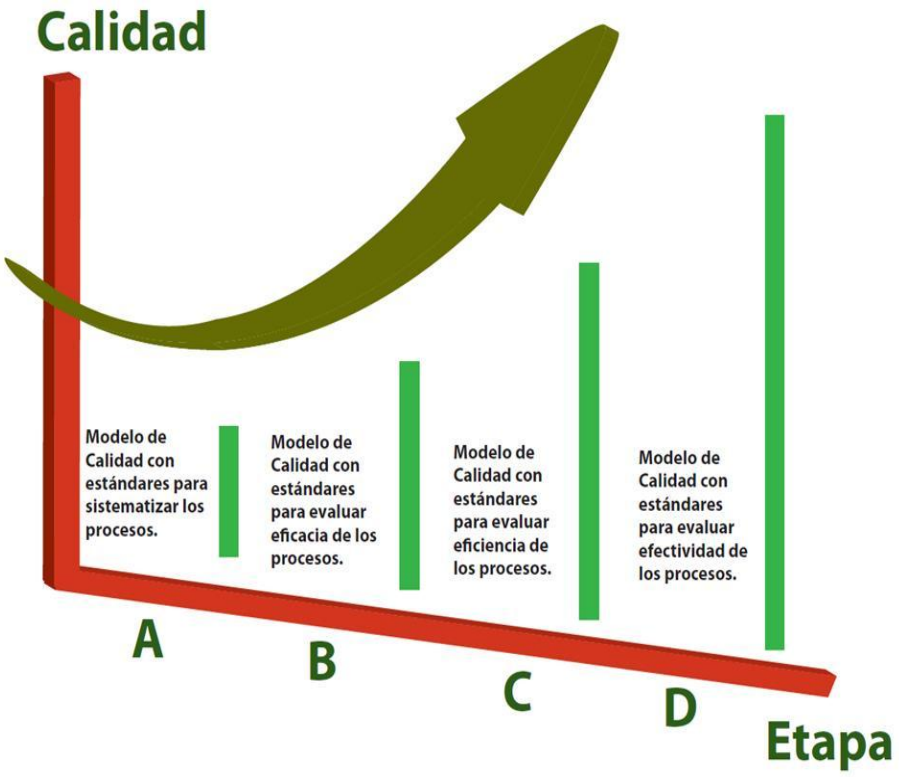
2.2. RESPECTO A LA ACREDITACIÓN Y ASPECTOS TECNOLÓGICOS

2.2.1. ACREDITACIÓN

Según el Artículo 11 de la Ley 28740 “Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa”, La Acreditación es el reconocimiento público y temporal de la institución educativa, área, programa o carrera profesional que voluntariamente ha participado en un proceso de

evaluación de su gestión pedagógica, institucional y administrativa. Se considera la acreditación institucional especializada por área, programas o carreras; y acreditación institucional integral.

Según el artículo 14 del reglamento de la Ley 28740: La acreditación es el reconocimiento formal de la calidad demostrada por una institución o programa educativo, otorgado por el Estado, a través del órgano operador correspondiente, según el informe de evaluación externa emitido por una entidad evaluadora, debidamente autorizada, de acuerdo con las normas vigentes. La acreditación es temporal y su renovación implica necesariamente un nuevo proceso de autoevaluación y evaluación externa.



2.2.2. OBJETIVOS DE LA ACREDITACIÓN:

El Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa contribuye, a través de la Acreditación, con el aseguramiento de la calidad educativa en el país.

La acreditación no es solo un instrumento para la mejora continua sino también es la fuente del saber de padres de familia y futuros estudiantes para una idónea selección del qué estudiar y dónde hacerlo. Con la primera acreditación, cuya información constituye la línea base para el posterior crecimiento en calidad, se podrá tener el mejor observatorio del cómo las universidades y los programas de estudios crecen en calidad.

La Acreditación busca garantizar que las competencias profesionales de los egresados de las instituciones acreditadas sean eficientes y, por ende, reflejen una formación educativa de calidad.

2.2.3. TIPOS DE ACREDITACIÓN

Acreditación Institucional especializada, por áreas, programas o carreras.

- **Acreditación Institucional integral.**

Niveles para la Acreditación: El Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE) trabaja con las instituciones educativas para lograr su Acreditación en estos tres niveles:

a) **Educación Superior Universitaria:** la acreditación que busca lograr un estándar de calidad en la enseñanza es voluntaria para las universidades, a excepción de las carreras de ciencias de la salud, educación y derecho.

b) **Institutos y Escuelas de Educación Superior:** en el ámbito de los Institutos y Escuelas de Educación Superior, la Acreditación de la calidad educativa es el reconocimiento público y temporal que en nombre del Estado Peruano, otorga SINEACE a la institución educativa, programa o carrera profesional, que cumple con los niveles de aceptación establecidos en cada uno de los Estándares y Criterios de Evaluación con fines de Acreditación, debidamente verificados e informado por la Entidad Evaluadora Externa debidamente autorizada y registrada.

c) **Educación Básica y Técnico Productiva:** El proceso de acreditación de la calidad de la gestión se plantea como una herramienta que contribuye a asegurar el derecho a una Educación Básica y Técnico Productiva de calidad, ya que promueve que las instituciones educativas brinden a todos los peruanos las condiciones necesarias para el logro de aprendizajes, favoreciendo de este modo el cierre de las brechas de inequidad educativa.

2.2.4. NIVELES PARA LA ACREDITACIÓN:

El Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE) trabaja con las instituciones educativas para lograr su Acreditación en estos tres niveles:

- **Educación Superior Universitaria:** La acreditación que busca lograr un estándar de calidad en la enseñanza es voluntaria para las universidades, a excepción de las carreras de ciencias de la salud, educación y derecho.

- **Institutos y Escuelas de Educación Superior:** En el ámbito de los Institutos y Escuelas de Educación Superior, la Acreditación de la calidad educativa es el reconocimiento público y temporal que en nombre del Estado Peruano, otorga el CONEACES, como órgano operador del SINEACE, a la institución educativa, programa o carrera profesional, que cumple con los niveles de aceptación establecidos en cada uno de los Estándares y Criterios de Evaluación con fines de Acreditación, debidamente verificados e informado por la Entidad Evaluadora Externa debidamente autorizada y registrada.

- **Educación Básica y Técnico Productiva:** El proceso de acreditación de la calidad de la gestión se plantea como una

herramienta que contribuye a asegurar el derecho a una Educación Básica y Técnico Productiva de calidad, ya que promueve que las instituciones educativas brinden a todos los peruanos las condiciones necesarias para el logro de aprendizajes, favoreciendo de este modo el cierre de las brechas de inequidad educativa**.**

Proceso de Acreditación de la Educación Básica y Técnico Productiva



2.2.5. ¿POR QUÉ OBTENER LA ACREDITACIÓN DEL SINEACE?

El SINEACE es un organismo técnico especializado y adscrito al Ministerio de Educación del Perú. La metodología que se aplica para la obtención de la acreditación en calidad educativa está basada en la realidad nacional. Asimismo, el SINEACE

trabaja con rigurosidad técnica, objetividad y transparencia promoviendo así la participación y la articulación con diferentes actores y sectores públicos y privados. Los procesos para la obtención de la Acreditación son transparentes y pueden ser revisados previamente, durante y posterior a la Acreditación en sí.

El SINEACE trabaja con entidades evaluadores externas para fines de la acreditación y entidades evaluadores certificadores, a fin de no ser juez y parte.

De esta manera, el SINEACE busca articular las demandas de desarrollo y competitividad en un contexto de prospectiva, orientando la formación básica, técnica y profesional a nuevos escenarios que se avizoran en un mundo cambiante.

2.2.6. ¿QUÉ SE ACREDITA?

Se acredita la calidad de los procesos y de los resultados de las instituciones de educación básica y técnico productiva, a través de los referentes (estándares) establecidos en el nuevo modelo de acreditación.

El modelo de acreditación del SINEACE para la educación básica y Técnico Productivo contiene dimensiones, factores y estándares que son comunes al nivel y a todas sus modalidades. Sin embargo, a fin de responder a las particularidades de cada una de las modalidades se han establecido criterios específicos y rúbricas para su evaluación.

2.2.7. ¿QUIÉN EVALÚA LA CALIDAD EDUCATIVA DE LA INSTITUCIÓN?

En la etapa de autoevaluación, es la propia institución la que se evalúa y compara sus resultados con los estándares de calidad, así determina su nivel de logro e implementa acciones de mejora.

En la etapa de evaluación externa, una Comisión de Evaluación Externa verifica el logro de los estándares de calidad y emite la recomendación de acreditación.

La Comisión de Evaluación Externa está conformada por evaluadores externos registrados por el SINEACE.

El Evaluador Externo es un profesional con amplia experiencia que conoce la metodología de Evaluación Externa. El evaluador externo es un par evaluador, en tanto comparte el lenguaje, los códigos disciplinarios y profesionales, así como el enfoque de la institución que visita para la evaluación externa.

2.2.8. LA ACREDITACIÓN EN LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

La “Evaluación y acreditación a nivel de los objetivos estratégicos y políticas educativas del Proyecto Educativo Nacional (PEN)”, conceptualiza a la acreditación como el reconocimiento de la calidad de la institución educativa, la cual voluntariamente participa en un proceso de evaluación de la gestión pedagógica, institucional y administrativa. Este proceso, se realiza para contribuir al mejoramiento de la calidad educativa

y fomentar una cultura al respecto. Se consideran tres momentos: la autoevaluación, la evaluación externa y el reconocimiento (acreditación).

La acreditación en la Educación Básica y Técnico Productivo, está contemplada en el PEN. Esto, sobre todo, a través de sus cuatro primeros objetivos: oportunidades y resultado educativos de igual calidad para todos; estudiantes e instituciones que logran aprendizajes pertinentes y de calidad; maestros bien preparados que ejercen profesionales la docencia y una gestión descentralizada, democrática, que logra resultados y es financiada con equidad.

2.2.9. INSTITUCIONES EDUCATIVAS REFERENTES

En el Perú un «colegio emblemático» o también denominado REFERENTE; es una institución educativa de larga trayectoria y prestigio ganado a través de los años. Algunos fueron fundados en los años iniciales de la República; un mayor número data de las décadas de 1940 y 1950. La ley determina explícitamente cuáles son los colegios que reúnen los requisitos para ostentar esta denominación, e incluso se dio una ley general que establecía un programa de recuperación de los mismos.

A nivel nacional el Ministerio de Educación al 31 de diciembre del 2016 consideró a 122 Instituciones Educativas como Emblemáticos de los cuales en la Provincia de Coronel Portillo en Ucayali consideraron como IE referentes a: I.E

Faustino, I.E. Comercio, I.E. San Fernando, I.E. Coronel Portillo, I.E. Inmaculada, I.E. Horacio Zevallos Gámez y la I.E. Guadalupe, siendo considerado la más antigua la I.E Faustino Maldonado.

Como parte de su plan para la construcción de grandes obras públicas en el Perú, el gobierno del General Manuel Odría incorporó a su política educativa las denominadas grandes unidades escolares. En ese período, diversos colegios tradicionales se modernizan o mudan de local para la construcción de amplios edificios que albergarían a cientos y, en algunos, a miles de alumnos. Fue el caso, por ejemplo, de los colegios Alfonso Ugarte, Melitón Carvajal y Juana Alarco de Dammert.

Sesenta años después, el ex presidente García transforma la definición de gran unidad escolar y les atribuye la denominación de instituciones educativas emblemáticas o colegios emblemáticos (referentes). Este término en principio fue restringido a un limitado número de colegios en la capital, sin embargo, poco a poco se fue expandiendo también a provincias, hasta llegar a tener más de 90 en el país.

Una nueva visión. La actual política del MINEDU para inversión en infraestructura en los colegios emblemáticos consiste en modernizar, ya no solo las antiguas unidades escolares, sino todo colegio que tenga cierta antigüedad e historia.

A diferencia del gobierno anterior, en el que se adjudicaba la construcción en forma directa, ahora se convoca a una licitación pública para determinar qué institución calificará como emblemática. El ingeniero José Barrio, coordinador encargado del equipo de Ejecución de Obras del PRONIED, señala que el crecimiento exponencial de la población en provincias ha determinado que el número de instituciones emblemáticas aumente.

La diferencia con un colegio público regular es que una escuela, para ser emblemática, necesita cumplir ciertos requisitos, como tener inicial, primaria y secundaria, estar sobre un terreno saneado, albergar una gran cantidad de alumnos, y contar con talleres. Desde el 2011 se han invertido S/.1.169 millones en 71 colegios de este tipo, en beneficio de alrededor de 70 mil alumnos de todo el país.

La Ley de Bases de la Descentralización Nº 27783, (Capítulo V, artículo 17) de Participación Ciudadana, dice que los gobiernos regionales y locales, están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo y presupuestos, y en la gestión pública.

Para este efecto deberán garantizar el acceso de todos los ciudadanos, así como la conformación y funcionamiento de espacios y mecanismos de consulta, concertación, control, evaluación y rendimiento de cuentas.

El Reglamento de la Gestión del Sistema Educativo (DS Nº 009-2005-ED) establece la creación de instancias de participación como los Consejos Participativos Regionales de Educación (COPARE), que acompañan las decisiones de las DRE; los Consejos Educativos Locales (COPALE), que acompañan las decisiones de las UGEL y los Consejos Educativos Institucionales (CONEI), que acompañan las decisiones de la Dirección de las Instituciones Educativas. Estos consejos asumen el desafío de consolidarse como espacios que promueven, faciliten y aseguren la participación y la concertación, impulsando acciones de vigilancia como prácticas comunes de la gestión educativa institucional, local y regional, a favor del mejoramiento de la calidad educativa.

Actualmente, el COPARE, a través de las convocatorias viene consultando a cada una de sus representadas de qué manera incluir la problemática educativa como prioridad en los espacios intersectoriales y cómo hacer para generar mecanismos de participación de la sociedad civil que permitan que la mayor cantidad de decisiones se tomen lo más cerca posible a los problemas.

En el caso de los COPALES, estos se han conformado en las provincias de: Padre Abad, Atalaya y Purús, el trabajo de este último se viene impulsando con el apoyo de la Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe y Rural como parte del Plan de Acción del Ministerio de Educación.

Los CONEIs, espacios cercanos y ligados a las Instituciones Educativas, son partícipes directos del desempeño de la labor pedagógica, podemos considerarlos como apoyo descentralizado para fortalecer este proceso. En la UGEL de Coronel Portillo ha registrado el CONEI 221 IIEE las cuales representan el 29 % de las 713 instituciones en funcionamiento. Actualmente, los integrantes del CONEI de 80 IIEE en el ámbito rural de las UGEL de Coronel Portillo y Padre Abad; vienen siendo asistidos técnicamente a través de talleres de capacitación, cuentan con su CONEI organizado y en funciones.

Para abordar adecuadamente el tema de acreditación, debemos ubicarnos en el marco de la propuesta del Proyecto Educativo Nacional (PEN), que fue emprendido por el Gobierno Central años atrás; esta fue fortalecida a través de la Ley del SINEACE No 28740, cuyo objeto es Normar los procesos de evaluación, acreditación y certificación de la calidad educativa; definir la participación del Estado en ellos; y regular el ámbito, la organización y el funcionamiento del Sistema Educativo Nacional.

El Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE) tiene normas y procedimientos estructurados e integrados funcionalmente, así como de establecer criterios, estándares y procesos de evaluación, acreditación y certificación a fin de asegurar los niveles básicos de calidad del servicio educativo, a través de la Ley General de Educación Nº 28044.

En relación al mejoramiento de la calidad educativa en la Región Ucayali, estaría asociado a la normativa o procedimientos comprendidos en la ley del SINEACE, teniendo por objetivo la medición de los resultados y el cumplimiento de las metas previstas en términos de aprendizajes, teniendo presente la elaboración de instrumentos de gestión de la mejora de la calidad educativa.

En las instituciones educativas referentes de la región Ucayali, se viene implementando paulatinamente la infraestructura para el normal desarrollo de sus actividades académicas en los diferentes niveles: Inicial, Primaria y Secundaria.

III. PLANTEAMIENTO TEÓRICO DEL PROBLEMA

3.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

El proceso de acreditación de la calidad educativa de la Educación Básica y Técnico Productivo en Instituciones educativas Referentes de nuestra Región, tienen cada año mayor relevancia debido a que su demanda cada vez es más exigente como es el caso de nuestra Universidad; como consecuencia de ello y la no existencia de proyectos a fin a este propósito, nace la idea de elaborar esta tesis, lo que es necesario efectuar una evaluación preliminar (efecto: ex – ante) sobre el comportamiento de su demanda en nuestra Universidad y sus efectos socioeconómicos en nuestra sociedad. Normalmente se efectúa evaluaciones ex – post, cuando ya se realizó una actividad, pero para casos en que no se tiene evidencias es necesario recurrir a modelos especiales de evaluación.

Antecedentes de las Técnicas de Información y Comunicación

Hablar hoy de tecnologías nos lleva inexorablemente a pensar en las computadoras, en Internet y también en una amplia nueva generación de dispositivos móviles y de aplicaciones en red que plantean nuevos escenarios (Scolari, 2011). Pero no debemos olvidar que a lo largo de los últimos cincuenta años también se han intentado introducir en las aulas muy diversas tecnologías.

Pensemos en la imprenta de Freinet, pasando por la televisión escolar, el proyector de diapositivas, el retroproyector o las

presentaciones audiovisuales, entre otras (Vaillant y Marcelo García, 2012).

La tarea docente ha estado asociada al empleo de tecnologías para enseñar y aprender desde los inicios de la escolarización. Buena parte de ellas ha permanecido prácticamente estable desde hace siglos: el aula, la pizarra, el cuaderno, el libro, el lápiz. Estas tecnologías educativas no son adminículos agregados a un modelo sino parte sustancial de un modelo de educación escolarizada hegemónico, y son útiles porque resultan funcionales a los modos de concebir y producir educación.

Entonces, ¿por qué los docentes incorporan poco las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) a las prácticas del aula?
Es probable que la escuela deba entender que se requieren nuevos modelos de educación para que el docente pueda incorporar TIC, no solo para realizar con mayor eficiencia tareas habituales sino para llevar a cabo procesos nuevos e innovadores que permitan explorar otras formas de pensar y hacer educación. El conocimiento tecnológico es condición necesaria para avanzar en la integración de las TIC, pero no resulta suficiente para innovar. Los docentes requieren hoy conocimientos pedagógicos sobre el uso de las TIC.

En la actualidad, las TIC representan una fuente de influencia y generación de modelos, patrones sociales y valores que nos hacen necesariamente repensar los procesos de aprendizaje y los procesos de enseñanza.

La primera idea que asociamos a la utilización de las redes de telecomunicaciones en la enseñanza es su aplicación a la educación a distancia. Y, aunque la educación a distancia resulta fuertemente afectada por las posibilidades comunicativas que proporcionan las redes, también la enseñanza presencial se beneficia de dichas aportaciones. En la actualidad, el modelo predominante de educación a distancia sigue siendo, todavía, el modelo industrial, caracterizado por una alta dependencia de la comunicación en estrella ofrecida por los materiales impresos y las distintas tecnologías. Los cambios en las telecomunicaciones y sus aplicaciones educativas presentan nuevos retos a este tipo de instituciones, y como resultado de este nuevo entorno tecnológico resurge el debate sobre la conceptualización misma del campo de la educación a distancia.

Hoy no puede hablarse de educación a distancia en el siglo XXI sin hacer referencia a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y las posibilidades que ofrecen a través de la comunicación mediada por ordenador y los entornos virtuales de formación.

Aparecen nuevos ambientes de aprendizaje que no parece que vayan a sustituir a las aulas tradicionales, pero que vienen a complementarlas y a diversificar la oferta educativa. Los avances que en el terreno de las telecomunicaciones se están dando en nuestros días están abriendo nuevas perspectivas a los conceptos de espacio y tiempo que hasta ahora habíamos manejado tanto en la enseñanza presencial,

como en la enseñanza a distancia. Y por ello se han de tener presentes estos nuevos enfoques de la enseñanza superior.

Las perspectivas que las TIC presentan para su uso educativo, exigen nuevos planteamientos que a su vez requerirán un proceso de reflexión sobre el papel de la educación a distancia en un nuevo mundo comunicativo, pero también provocarán un cuestionamiento de las instituciones educativas. En palabras Moran y Myrliger (2000): “Sospechamos que los días de la educación a distancia como tal están contados. Un inestable, problemático y profundo proceso de cambio está en marcha. Los métodos y sistemas de educación a distancia están convergiendo con aquellos de la enseñanza cara a cara fuertemente influenciados por las tecnologías electrónicas. Este proceso creemos que transformará la enseñanza y aprendizaje de la universidad por completo, no solo añadiendo algo de enseñanza a distancia aquí, y algo de enseñanza en-línea allá. Las consignas son flexibilidad, centrarse en el estudiante, aprendizaje en red, calidad y eficiencia”.

3.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

3.2.1. PROBLEMA GENERAL

¿De qué manera influye el proceso de Acreditación de la Educación Básica y Técnico Productivo en el Aseguramiento y Mejora de la Calidad Académica en la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables de la Universidad Nacional de Ucayali?

Ante la demanda de la Educación Superior Universitaria surgen los mecanismos de certificación y acreditación educativa, a fin de asegurar la calidad académica que las instituciones educativas de nivel básico regular deben brindar y satisfacer las exigencias de las universidades.

La metodología que se aplica para la obtención de la acreditación en calidad educativa universitaria está basada en la realidad regional y nacional. La participación y la articulación con diferentes actores del sector público y privado inciden de manera directa en el proceso de acreditación.

La perspectiva del proceso de acreditación; nos permite conocer la reacción de los grupos de interés para la acción y toma de decisiones acorde a la realidad del ente en estudio y el contexto de los actores sociales involucrados en torno a la acreditación en forma participativa e inclusiva. Es decir, son estrategias metodológicas que facilitan la investigación – acción o investigación – acción – participación; mediante la observación y técnicas cualitativas.

Dentro de una concepción técnica, un efecto socio-económico de los procesos de acreditación en las Instituciones Educativas Referentes; es un procedimiento técnico administrativo que sirve para identificar, prevenir e interpretar la situación real del nivel académico que la facultad exige a través del modelo de acreditación emitida por el SINEACE, Es decir, es el resultado de la investigación que permite determinar y evaluar las relaciones

de causa-efecto de los problemas detectados y dar solución integral de los mismos con la finalidad de plantear medidas que promuevan en forma simultánea el mejoramiento del nivel académico.

En la actualidad la Universidad Nacional de Ucayali se encuentra en proceso de acreditación y certificación, tiene dos carreras profesionales acreditadas por el SINEACE; en nuestra Facultad no se está desarrollando a plenitud este proceso; esto se debe a que la Educación Básica y Técnico Productivo en nuestra región a la fecha no cumplen con los estándares de calidad que exige el modelo de acreditación.

Actualmente existe una alta oferta académica por competencias insatisfecha en nuestra universidad especialmente en nuestra facultad; esto se debe en primer lugar en no tener una Institución Educativa Referente acreditada, lo que trae como consecuencia que nuestra facultad no satisface su demanda social.

Por otra parte la acreditación que busca lograr un estándar de calidad en la enseñanza es voluntaria para las Instituciones Educativas de todo nivel académico. Por esto es necesario diagnosticar, analizar y evaluar la manera en la cual las políticas explícitas orientadas hacia el logro de objetivos del aseguramiento de la calidad; se relacionan con las políticas tributarias, comerciales, crediticias, y de promoción de inversiones, cuyo contenido implícito del proceso de acreditación puede neutralizar

la influencia que las políticas explícitas ejercen sobre el comportamiento de los agentes económicos. De esta manera, la política resultante de las interacciones entre políticas de mejoramiento de la calidad educativa explícitas e implícitas difiere significativamente de las intenciones de las agencias gubernamentales a cargo de promover el desarrollo sustentable mediante la acreditación de las Instituciones Educativas Referentes.

3.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS

- ¿La acreditación en las Instituciones Educativas referentes de niveles básico regular, solucionará los problemas de demanda existente en las universidades?
- Entonces, ¿por qué los docentes incorporan poco las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) a las prácticas del aula?
- ¿De qué manera el programa de estudios considera la opinión de los grupos de interés e identifica la demanda social, los planes de desarrollo regional, para definir la oferta académica en cuanto a su pertinencia y tamaño?
- ¿De qué manera la Institución Educativa logrará la acreditación sin formular planes de mejora, lo que deviene en una gestión sin visión que beneficie a la Región en el futuro?
- ¿Cómo solucionar una gestión desordenada y desarrollo indisciplinado, que se realiza por efectos de la falta de

definición y aplicación de un sistema de gestión de calidad y por el desinterés de crear las alternativas de crecimiento?

- ¿No existe un programa de estudios que gestione los recursos necesarios para el cumplimiento de los estándares que exige el SINEACE, así como los propósitos institucionales y del entorno social, cultural, científico y tecnológico ante una demanda insatisfecha?
- No existe Responsabilidad Social en las Instituciones Educativas de nivel Básico Regular que genere el egresado en la sociedad debido a la inexistencia de un programa de servicios de extensión y participación en el desarrollo Regional.

Los problemas que se presentan como coyunturales, prácticamente se dan por la falta de un sistema de gestión de calidad, la falta de identidad de la comunidad educativa y sobre todo la pasividad que se está desarrollando el proceso de acreditación en las Instituciones Educativas Referentes, y esto trae como consecuencia que las variables operacionales que se presentan en el entorno, y de la cual es parte las IE Referentes repercuten negativamente ante una demanda exigente cada vez más competitiva.

En sí la formulación de los problemas que se ha identificado, es la realidad del proceso de acreditación en las IE Referentes, presenciada con un nivel académico muy por debajo de lo que la demanda exige, dejando de lado la posibilidad de

buscar mejores alternativas de gestión profesional y un aseguramiento de la calidad a través de un sistema de gestión de calidad y de la formulación de planes de mejora dentro del proceso de autoevaluación y acreditación a cargo del SINEACE.

IV. JUSTIFICACIÓN

La Región Ucayali, está definida como una región heterogénea en cuanto a sus características demográficas, étnicas, geográficas, socioeconómicas y culturales; que ante una demanda de la Educación Básica, surgen los mecanismos de certificación y acreditación, a fin de asegurar la calidad educativa que las instituciones deben brindar.

La educación de la Región, no obstante los avances en cobertura, tiene serios problemas en mostrar resultados de calidad, en particular en la población escolar indígena. En la Evaluación Censal de Estudiantes del Ministerio de Educación, los estudiantes de segundo grado de primaria se encontraban entre los últimos lugares del país en comprensión lectora y matemática.

El esfuerzo de elevar la calidad de la educación básica demanda un sistema de gestión de calidad así como mejoras en la infraestructura educativa y en la calidad de sus docentes, entre los principales aspectos.

El compromiso de las autoridades regionales y locales en elevar la calidad del capital humano de éstas y las próximas generaciones requiere de la articulación de políticas, en particular las de educación, nutrición y salud, en busca de objetivos específicos en cuanto a mejora de indicadores sociales. Ello tiene que hacerse en un entorno de crecimiento económico sostenido que permita el aumento del empleo y la reducción de la pobreza.

En los últimos 10 años en Ucayali se han hecho avances significativos en reducir la desnutrición crónica infantil, que ha disminuido 10 puntos porcentuales, pero que aún afecta al 23,3 por ciento de los niños menores de

cinco años de edad. El embarazo y maternidad adolescente son todavía temas de preocupante actualidad pues el 20 por ciento de las adolescentes entre 15 y 19 años de edad ya son madres.

Es importante la continuidad de una política educativa y de información específica que rompa con estos patrones que limitan la escolaridad y las oportunidades de empleo.

La estabilidad macroeconómica y la existencia de proyectos de inversión, muestran que la región se encuentra en condiciones para retomar un alto ritmo de crecimiento sostenible inclinando su inversión en mayor porcentaje al sector educación y sobre todo en las Instituciones Educativas Referentes.

4.1. SITUACIÓN NEGATIVA QUE SE INTENTA REVERTIR

Esta tesis se implementara a través de las normas del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa, de acuerdo a la Ley del SINEACE N° 28740, que tiene la autoridad de acreditar a las instituciones educativas (IIEE) públicas y privadas de Educación Básica que demuestren capacidad de gestión para sostener mejoras continuas en el proceso de enseñanza-aprendizaje con educación de calidad, así como para generar oportunidades para que todos los estudiantes alcancen su formación integral.

La aplicación del nuevo modelo de acreditación en las Instituciones Educativas Involucradas (referentes) trae esfuerzos en la perspectiva de establecer las bases de un proceso de acreditación con liderazgo en materia de mejora constantes de la prestación del servicio educativo. Se trata de una propuesta en donde la diversidad es el punto

de partida y el derecho a tener una educación de calidad que con equidad constituye el punto de llegada. Ello implica un desafío en nuestra región y por ende en el país en donde las oportunidades de acceder a una educación de calidad están aún mediadas por variables socio-económicas, culturales, de género, etnia, y necesidades educativas especiales.

La responsabilidad de mejorar la calidad de la educación es una tarea exclusiva de los actores involucrados, las cuales son: alumnos, profesores, padres de familia, los tres niveles de gobierno, la comunidad y las IIEE; tienen que realizar un trabajo articulado en la mejora continua de la calidad educativa. Esto implica, en orientar las políticas de formación docente, materiales educativos, infraestructura, acción intersectorial, entre otras, a responder al mejoramiento de la calidad del servicio que ofrecen las IIEE direccionadas a la enseñanza-aprendizaje.

La propuesta que se presenta se tiene como referencia documentos técnicos elaborados por el SINEACE, que orientarán la implementación del proceso de acreditación entre ellos la Guía de autoevaluación de la calidad de la gestión educativa de las IIEE de Educación Básica regular, que orientará el proceso de Autoevaluación y la Guía para la elaboración e implementación de Planes de mejora, Guía para la implementación de procesos de evaluación externa y Procedimientos para la autorización, funcionamiento y seguimiento de entidades evaluadoras externas.

4.2. PROPÓSITOS Y ETAPAS DE LA ACREDITACIÓN

El Estado peruano ha asumido el compromiso de asegurar el derecho a una educación básica que sea inclusiva, que rinda igualdad de oportunidades y resultados educativos de calidad para todos los peruanos y cierre las brechas de inequidad educativa.

Para que la acreditación sea una herramienta que contribuya al logro de este compromiso, presenta los siguientes propósitos que enmarcan el proceso de acreditación de la calidad de la gestión educativa de las IIEE en el país:

1. Orientar a las IIEE en particular a las Instituciones Educativas Referentes de nuestra Región, para que gestionen sus procesos y recursos y tomen decisiones, en función a la mejora permanente del proceso de enseñanza-aprendizaje y el logro de la formación integral de todos los estudiantes que atienden.
2. Proveer a las instancias del Estado y de la sociedad civil, información para tomar decisiones orientadas a responder a las necesidades de las IIEE para darles el soporte que les permita alcanzar la calidad educativa esperada.

La acreditación es tradicionalmente equiparada al reconocimiento público y temporal de una IE que cumple con determinadas expectativas de calidad educativa. Sin embargo, la acreditación debe entenderse como un proceso de mejora continua que comprende cuatro etapas:

La primera, es la etapa previa, en la cual nos informamos sobre cómo se implementa este proceso de mejora continua, conformamos nuestra Comisión de autoevaluación, nos organizamos para capacitarnos para el proceso y comunicamos nuestra decisión de inicio a SINEACE.

La segunda etapa corresponde a la autoevaluación. No tiene una duración fija, puede durar entre seis meses, un año o más. Todo dependerá de las características de nuestra propia IE, del tiempo que le dediquemos al proceso, de la colaboración que logremos de los miembros de nuestra comunidad educativa, y de lo compleja que pueda ser la recolección de la información y su respectivo análisis.

4.3. VIABILIDAD

Esta Tesis fue elaborado teniendo como principio su importancia en el nivel socioeconómico de nuestra región y sobre todo con el fin de satisfacer la demanda en la instituciones educativas de nivel universitaria, lo que nos permitió realizar la investigación disponiéndose con los recursos humanos, financieros y económicos necesarios para poder cumplir las metas y objetivos previstos en la formulación de la tesis.

4.4. LIMITACIONES

Entre las limitaciones que se presentaron para la elaboración de esta tesis fueron:

- El poco acceso a la información a la hora de recopilación de datos en las Instituciones Educativas Involucradas

- La falta de interés por los funcionarios de la Dirección Regional de Educación de Ucayali.
- La falta de comprensión, cooperación y de la importancia del tema por parte de la comunidad educativa en las instituciones involucradas.
- La falta de identidad de los docentes dentro del proceso de acreditación en las Instituciones Educativas Referentes.
- La falta de articulación de los grupos de interés con la Instituciones educativas referentes de nuestra región.
- La falta de programación del presupuesto institucional para fines de los procesos de acreditación.

V. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

El Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa contribuye, a través de la Acreditación, con el aseguramiento de la calidad educativa en el país.

La acreditación no es solo un instrumento para llegar a la excelencia académica a través de la mejora continua; sino también es la fuente del saber de padres de familia, empresarios de nuestra región y sobre todo para los estudiantes de nuestra facultad.

Con la primera acreditación, cuya información constituye la línea base para el posterior crecimiento en calidad, se pretende tener el mejor observatorio del cómo la universidad y la facultad crecen en calidad académica. Hacer que a través de la Acreditación se busque garantizar que las competencias profesionales de los egresados de la facultad sean eficientes y, por ende, reflejen una formación educativa de calidad en el entorno empresarial de nuestra región.

Se ha identificado e interpretado la problemática actual del proceso de acreditación con la Finalidad de lograr con medidas de control y seguimiento el desarrollo armónico del aseguramiento de la calidad en nuestra facultad.

5.1 OBJETIVO GENERAL

- Determinar las causas y efectos que genera la Acreditación de la Educación Básica y Técnico Productivo en las IE Referentes de nuestra Región, en nuestra sociedad, así como su incidencia en la demanda de nuestra facultad y de nuestra Región.

5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Formar un profesional integral con una visión integrada a los fenómenos económicos y sociales del entorno local, regional, nacional y mundial, el dominio de las herramientas técnicas y cuantitativas de los negocios internacionales y el desarrollo de las habilidades analíticas para el manejo de las técnicas y la logística de negociación, con un alto sentido de responsabilidad social universitaria.
- Buscar articular las demandas de desarrollo y competitividad en un contexto de prospectiva, orientando la formación profesional a nuevos escenarios que se avizoran en un mundo cambiante y globalizado.
- Optimizar el uso de los recursos asignados a las IE Referentes con fines de su acreditación y determinar su rentabilidad.
- Generar las condiciones para una gestión eficiente en las IE Referentes, que beneficie tanto a empresas como a la Región Ucayali.
- Llegar a la excelencia académica, a través de la investigación y extensión universitaria, respondiendo a la demanda social, basados en una actitud de autocrítica y al mejoramiento continuo.
- Formar estudiantes de nivel básico; con alta capacidad académica, para poder cumplir los estándares de calidad exigibles.
- Crear la condición de competitividad en los egresados de las IE Referentes de nivel Básico de nuestra Región
- Hacer que los egresados de las IE Referentes; entiendan las articulaciones que existen entre las organizaciones empresariales privadas y gubernamentales con las universidades, incentivando una actitud innovadora frente al cambio y globalización económica.

VI. MARCO TEÓRICO

6.1. ANTECEDENTES DEL ESTUDIO

La evaluación y acreditación de la calidad educativa en Instituciones Educativas Referentes de nuestra Región; tienen cada año mayor relevancia, en el país, como consecuencia de ello y la no existencia de proyectos afín a este propósito, nace la idea del presente esta tesis.

En nuestra Región actualmente existe una gran demanda de egresados de instituciones educativas de nivel básico y se ubican en universidades tanto públicas como privadas (Universidad Nacional de Ucayali (PUBLICA) Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía (PUBLICA) Universidad Privada de Pucallpa (PRIVADA) universidad Alas Peruanas (PRIVADA), Universidad Cesar Vallejo (a distancia) Universidad Inca Garcilaso de la Vega (a distancia) (PRIVADA) y la Universidad Los Ángeles de Chimbote (PRIVADA) en donde demandan una población de egresados de Instituciones Educativas de nivel básico con estándares de calidad exigidas por los modelos de calidad universitaria.

Es por esta razón que a la fecha de formulación del presente de esta tesis, no se ha encontrado estudios similares con este fin tanto a nivel local ni como a nivel regional, considerándose de esta manera una alternativa de solución a la demanda insatisfecha existente en nuestra Facultad.

Así mismo se ha comprobado la no existencia de un plan regional sectorial que coadyuve al proceso de la acreditación en las IE Referentes de nuestra región lo cual serviría como base para el crecimiento y desarrollo socioeconómico de Ucayali.

6.2. BASES TEÓRICAS

La acreditación es un medio para reconocer si la educación en todos sus niveles está respondiendo a las exigencias planteadas en los planes de desarrollo propuestos por el Estado y a las necesidades sociales.

Las dos terceras partes del territorio nacional, están en la Amazonía peruana, es decir la Amazonía ocupa el 65% y posee el 80% de nuestra línea fronteriza una de las regiones menos pobladas del país, las inversiones privadas y del Estado han sido insuficientes para conseguir el desarrollo sustentable que se viene buscando desde hace mucho tiempo.

Considerando, que la selva constituye una fuente de desarrollo socioeconómico del país y del mundo, ofreciendo posibilidades de inversión para el sector empresarial en la Región, El Estado peruano ha asumido el compromiso de asegurar el derecho a una educación Superior, con fines de contribuir al desarrollo empresarial y refleje su responsabilidad social en el crecimiento económico de nuestra Región.

El nivel académico actual de los estudiantes de nivel básico y técnico productivo en el País, ha sido materia de preocupación desde hace mucho tiempo por el Estado peruano, tratando de determinar o

identificar cual es el problema real del porque la educación a este nivel no se desarrolla.

Al reflexionar sobre esta experiencia queremos desentrañar o por lo menos desocultar algunas cuestiones que consideramos medulares y fundantes en este abordaje en relación a la importancia de la hermenéutica como un método de interpretación en Ciencias Sociales donde hay sujetos que estudian a otros sujetos y sus relaciones. En nuestro caso docentes y alumnos, y su vinculación al proceso de evaluación y la acreditación las IE Referentes de nuestra Región.

6.3. EN ESTE RECORRIDO ANALIZAREMOS:

- La realidad de la Educación Básica y Superior de hoy, a la luz del proceso de globalización e internacionalización de la economía.
- Del alumno sus aprendizajes o conocimientos en relación a su competencia.
- Del producto la construcción del proceso de enseñanza-aprendizaje y sus interacciones en la tríada didáctica.
- De la evaluación cuali-cuantitativa.

El desarrollo de la sociedad y su economía depende en gran medida del avance del conocimiento científico y capacitación adecuadas. Debido a esto, se hace sumamente necesario implementar métodos de evaluación para las IE Referentes como forma de encuadrarlas dentro de un esquema de parámetros comunes que permitan la satisfacción de la demanda de nuestra facultad.

Sin un proceso de evaluación resultaría difícil discernir si las instituciones Educativas Referentes tienen capacidad académica, organizativa y económica para cumplir con su oferta educativa de nuestra Facultad.

Entendemos a Alicia Bertoni, Margarita Poggi y Marta Teobaldo (1997: p. 10) que “la evaluación educativa nos confronta con el abordaje de un espacio de conflicto que permite analizar articulaciones o fracturas entre supuestos teóricos y prácticas pedagógicas...”

Coincidimos con Susana Vior que “la evaluación de la calidad de las instituciones educativas; es un tema que viene ocupando un espacio creciente de los debates políticos-educacionales en el mundo; cobra mayor relevancia a partir de la expansión de la matrícula, de los mayores requerimientos presupuestarios y de nuevas exigencias desde los sectores empresariales.

En los últimos años, en América Latina surgieron propuestas de evaluación, desde organismos centrales de conducción, vinculadas con la definición del gasto público en educación. Estos proyectos han sido implementados en toda la región por organismos de financiamiento, como ser el Banco Mundial, articulados con intereses de sectores que promueven modelos neoliberales y neoconservadores.

El debate sobre la acreditación de las IE Referentes de nuestra Región, estuvo centrado en los últimos años, por un lado, en la relación entre el producto, entiéndase “graduados” y los requerimientos de las universidades en función al mercado de empleo, entiéndase “empresa”. Se pone el eje de la cuestión en la relación costo-beneficio, sin tener en

cuenta que los resultados son efectos de múltiples causas institucionales y extra institucionales.

El sistema educativo en general, ha sufrido diferentes modas pedagógicas y propuestas político-educativas en estas últimas décadas. Es tarea fundamental recuperar nuestra capacidad creadora y realizadora para definir cuáles son nuestros problemas, diseñar estrategias para su solución, tanto en el nivel de IE a nivel Básico como a nivel de la universidad.

Diferentes países organizaron sus sistemas de educación básico y superior, en torno a la cuestión del uso del conocimiento científico, para formar y preparar profesionales de élites destinadas a conducir un estilo estamental de vida.

Es Burton Clark (1983), quién realiza un análisis descriptivo y sistemático de las interacciones que se producen en el sistema de Educación Superior. En dicho análisis, se le da prioridad a los modos en que éste se organiza y se gobierna, para lo cual utilizará un enfoque netamente internalista centrado en el marco institucional.

Para comenzar su análisis Clark, utiliza el término de “Sistema de Educación Superior”, para referirse a un “agregado de entidades formales”, de esta manera, dicho término le permitirá ser flexible en el abordaje del análisis institucional.

Dicho autor, tendrá en cuenta en su análisis, tres elementos básicos, uno de ellos referido a las especialidades del conocimientos, sugiriendo tener en cuenta los departamentos y las cátedras, los niveles de pregrado y de posgrado. El segundo elemento está dado por las

creencias tomando como ejes principales, las normas y los valores de los diferentes protagonistas que interactúan en dicho sistema y por último, en tercer elemento definido por la autoridad, que da lugar al análisis de la distribución del poder legítimo de todo el sistema. Clark, trabaja la categoría de cambio, el cual plantea: “Observar el cambio en su contexto comprendido de manera realista, implica estudiar las restricciones de trabajo, creencias y autoridad”, por lo citado creo que esta categoría es una de las más relevantes en el desarrollo de su trabajo”.

También consideramos necesario mencionar algunos aportes de Brunner (1997), en cuanto a los cambios que se producen en los Sistemas de Educación Superior en América Latina. Dice Brunner (1997) que “la universidad se encuentra atrapada en la dialéctica entre la economía y la política. Dialéctica que actúa desde dentro y desde fuera de ella generando continuamente muchos problemas, se encuentra hoy sometida a múltiples presiones y demandas, en acelerado proceso de transformaciones”.

De acuerdo con Brunner (1997), el grado de complejidad y de diversificación de las relaciones políticas y económicas alcanzadas por los Sistemas de Educación Superior, actualmente no permiten acceder a un entendimiento y control de los mismos.

Acordamos con Carlos Lindo (1998: 12), este informe pretende sintetizar los mecanismos de evaluación y acreditación para la Educación Superior, como los pilares que sustentan la calidad de las instituciones universitarias en todos los aspectos. Una de las razones

para realizar la evaluación de las universidades y la acreditación de carreras es el creciente proceso de globalización que se está registrando en todos los órdenes, con el objetivo que las universidades puedan competir frente a otras alternativas internas y externas.

Hoy se impone una característica de cambio permanente donde la capacitación es la base para poder afrontarlos. La incorporación de los individuos al trabajo productivo requiere, como condición ineludible, una educación de calidad y permanente.

En cuanto a la acreditación de las IE Referentes de nuestra Región, básicamente permite garantizar un mecanismo por el cual las universidades pueden evaluar sus programas de estudios basadas en criterios determinados y comunes a nivel nacional, para lograr una adecuada preparación de los graduados para la práctica de las distintas especialidades. Con la acreditación, los estudiantes podrán conocer, desde el comienzo de sus estudios, cuáles serán los conocimientos a adquirir y cómo éstos los habilitan para acceder a los requerimientos de las universidades por competencias. También con la acreditación la comunidad podrá conocer sobre el destino de los fondos invertidos y en qué medida las IE Referentes garantiza el resguardo de la seguridad, la salud, los bienes de la sociedad y la preservación del medio ambiente y la forma en que contribuye con el progreso socioeconómico y cultural del país y la región.

Uno de los principales conceptos que las instituciones deben cambiar para una exitosa evaluación y acreditación, es el que Ayarza llama “cultural institucional” y la define como “el conjunto complejo de

supuestos básicos y creencias, profundamente arraigadas y compartidas por todos los miembros de la institución, influyendo y condicionando de manera importante los comportamientos individuales".

La calidad la construimos con las decisiones que cada uno tomamos en las instituciones educativas para lograr la excelencia como grado mínimo de calidad del proceso educativo. Tradicionalmente mejoramos la calidad de la educación para satisfacer la demanda del mercado, sin embargo la tendencia actual está cambiando esta forma de ver la calidad y se prefiere mejorar la calidad de educación para crear una nueva oferta de mercado en innovación, ciencia y tecnología.

6.4. CON ESTO PODEMOS DECIR QUE LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN IMPLICA:

- Eficiencia en los recursos invertidos por el estado en la educación.
- Que los padres y estudiantes pretendan excelencia.
- Que los programas de estudio contemplen relaciones entre ellos.
- Que los empleadores esperen un producto con aptitud en relación a sus necesidades específicas.
- Que la comunidad pretenda calidad total en todos los procesos educativos.

La "calidad educativa" implica que el conjunto de factores involucrados se relacionan entre sí para lograr un individuo capacitado en una especialidad y también como parte de la sociedad en la cual se

encuentra inmerso para que aporte sus conocimientos y sea un estudiante competente.

A principios de este siglo, los criterios de competitividad (Mayorista y Fordista) giraban alrededor del costo (bajo); los productos no eran necesariamente innovadores ni de calidad. Ello fue transformándose con el correr del siglo, y la venta de productos se apoyó crecientemente en la publicidad. Ocurrió una explosión importante en la utilización de los medios de comunicación social, sobre todo la radio, la prensa y la televisión.

En las últimas décadas se ha elevado el nivel de competitividad de la producción manufacturera con un énfasis en los procesos de innovación (productos y procesos). La diferenciación de productos ya no ocurre exclusivamente por la marca, sino que se establece por características incorporadas en los productos mismos (calidad, innovación tecnológica). El conocimiento tecnológico ha devenido particularmente importante, lo cual ha llevado al primer plano los procesos de investigación y desarrollo, principal criterio de compra de los consumidores.

En los últimos años recientes los mercados nacionales han crecido apreciablemente, y se ha producido una gradual apertura hacia los mercados internacionales. En las economías de los países industrializados se afianza la producción flexible, en la cual, con la automatización y el uso de sistemas informatizados, es posible fabricar productos individualizados, a medida, en una infinidad de gamas (máquinas con procesadores incorporados en sus mandos, máquinas de

control numérico, etc.); sin reducir los volúmenes de producción, se fabrica una gran diversidad de productos (gama de producción flexible).

Un elemento de fundamental importancia en los procesos contemporáneos de producción es la introducción del control y garantía de calidad, del principio de calidad total como el eje central de la organización de la producción.

Análisis de la realidad de la Educación Superior, hoy a la luz del proceso de globalización.

La racionalidad de las empresas se ha desplazado de la función de producción a una función de productividad y, sobre todo, de competitividad. Resulta particularmente importante el dominio, por las empresas, de los canales de mercadeo y distribución y, sobre todo, la capacidad de innovación tecnológica.

La Universidad debe hacer un esfuerzo por entender las señales de la sociedad cambia continuamente, la universidad tiene que seguirla. Tiene que formar profesionales, ingenieros y científicos que correspondan al entorno productivo.

La Universidad no debe sacrificar la formación integral, humanista, de ingenieros y científicos, con conciencia social y respeto al medio ambiente y la comunidad. No obstante, evitando comercializar la formación profesional, se debe responder tanto a criterios sociales y ambientales como a las demandas del mercado, y más específicamente del mercado ocupacional.

6.5. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS:

- **Acreditación.-** Reconocimiento o certificación temporal de la calidad de una institución de educación superior o de un programa educativo, que se basa en un proceso previo de evaluación. La acreditación supone la evaluación respecto de estándares y criterios de calidad establecidos previamente por una agencia u organismo acreditador o por una autoridad oficial educativa.

- **Agencia (De evaluación externa).-** Entidad evaluadora con fines de acreditación. Institución especializada encargada de realizar, previa autorización y registro del órgano operador del SINEACE, la evaluación externa de las instituciones educativas o sus programas.

- **Aseguramiento De La Calidad.-** Parte de la gestión de calidad orientada a proporcionar confianza en que se cumplirán los requisitos de calidad.

- **Auditoría.-** Inspección, interna o externa, de los distintos procesos académicos o de gestión. Es un término que se incorpora del mundo empresarial y judicial. También denominada auditoría de calidad.

- **Autoevaluación.-** También se denomina autoestudio o evaluación interna. Es un proceso participativo interno de reflexión y evaluación, que, siguiendo una metodología previamente fijada, busca mejorar la calidad. Da lugar a un informe escrito sobre el funcionamiento, los

procesos, recursos, y resultados, de una institución o programa de educación superior. Cuando la autoevaluación se realiza con miras a la acreditación, debe ajustarse a criterios y estándares establecidos por la agencia u organismo acreditador.

- **Calidad.-** Grado en que un conjunto de rasgos diferenciadores inherentes a la educación superior cumplen con una necesidad o expectativa establecida. En una definición laxa se refiere al funcionamiento ejemplar de una institución de educación superior. Propiedad de una institución o programa que satisface criterios previamente establecidos en un sistema de evaluación y/o acreditación.

- **Comité consultivo.-** Grupos de representantes de los grupos de interés, utilizado como una instancia de diálogo y coordinación entre ellas y la Unidad Académica.

- **Criterio.** Principio o referencia con respecto a la cual se construyen juicios de evaluación y que permite analizar niveles de calidad con distinto grado de concreción. De los criterios, que se relacionan con la consecución de objetivos, suelen derivarse estándares e indicadores. El criterio delimita así un campo de análisis y una perspectiva valorativa.

- **Dimensión.-** Cada uno de los elementos macros que sirven para definir o desarrollar algo. Cada una de las magnitudes de un conjunto.

- **Educación superior.-** Tercer nivel del sistema educativo que se articula, habitualmente, en dos ciclos o niveles principales (grado y posgrado, en otros sistemas, denominados pregrado y posgrado). La educación superior se realiza en instituciones de educación superior (IES), término genérico que incluye diversos tipos de organizaciones, de las cuales la más conocida y frecuente es la Universidad.

- **Egresado.-** Término que se aplica a la persona que ha completado sus estudios universitarios. En algunos países se refiere a estudiantes que han completado satisfactoriamente los cursos de su carrera; en otros, adicionalmente, se utiliza para designar a estudiantes que habiendo concluido los cursos de su plan de estudios, no han realizado su trabajo final de carrera, por lo que no han recibido el título correspondiente.

- **Encuesta.-** Averiguación, acopio de datos mediante consultas e instrumentos por los cuales se averigua la opinión de los encuestados.

- **Entrevista.-** Conversación estructurada en torno a una serie de preguntas preparadas (normalmente una mezcla de preguntas

abiertas, de planteamiento de problemas y cuestionarios cerrados, es decir preguntas de sí o no).

- **Estándar.-** Es un nivel o referencia de calidad predeterminada por alguna agencia, organismo acreditador o institución. Los estándares de calidad o de excelencia sobre instituciones o programas de educación superior son establecidos previamente y, de forma general, por una agencia de acreditación. Implica un conjunto de requisitos y condiciones que la institución debe cumplir para ser acreditada por esa agencia. Suele requerir además que la institución tenga establecidos sistemas de control de calidad propios. Los estándares tradicionales están organizados según las funciones de la organización: misión, gobierno, profesorado, programas y planes de estudios, servicios a los estudiantes, biblioteca, otros recursos físicos, y recursos económicos. Ello da lugar a una evaluación global de la institución o programa.

- **Evaluación.-** Proceso cuyo objetivo es la realización de un estudio de una institución o programa, que concluye con la emisión de un juicio o diagnóstico, tras el análisis de sus componentes, funciones, procesos y resultados, para posibles cambios de mejora**.** Una evaluación incluye la recopilación sistemática de datos y estadísticas relativos a la calidad de la institución o del programa. Las agencias de calidad suelen dividir su actuación en dos tareas relacionadas: la evaluación y la acreditación.

- **Evaluación externa.-** También denominada evaluación por pares, puede ser de una institución o un programa. Normalmente sigue a la evaluación interna o autoevaluación.

 Suele estar compuesta de dos fases: (a) revisión de la documentación entregada por la institución; y (b) visita de un equipo de pares que termina con un informe escrito y recomendaciones.

- **Evaluador.-** Persona o entidad que participa en actividades de evaluación, habitualmente integrado en un panel de evaluación. Normalmente no es una persona experta, sino un académico de reconocido prestigio acreditado en su área de competencia.

- **Evidencia.-** Pruebas que demuestran la veracidad de los datos aportados.

- **Factor.-** Variable o grupo de variables que influyen en la calidad de la educación superior.

- **Financiamiento.-** Determinación de las fuentes de recursos financieros necesarios para cumplir con las metas programadas, describiendo los mecanismos a través de los cuales fluirán los recursos hacia los usos específicos.

- **Grupos de interés.-** Son las instituciones que reciben los beneficios indirectos del servicio educativo y, por tanto, plantean demandas de

calidad de los mismos, como empleadores, gobiernos regionales y gobiernos locales, asociaciones profesionales entre otras.

- **Indicador.-** Variable, medición o referente empírico de cualquiera de los aspectos de un factor de calidad que se aplica a una institución o programa. Permite medir el grado de ajuste a los objetivos y criterios de calidad. Diversos indicadores pueden agruparse en un índice. Los indicadores pueden ser cuantitativos (medibles numéricamente) y cualitativos.

 Un indicador no necesariamente es un dato numérico. Durante el proceso de acreditación, de autoevaluación y de evaluación externa, e incluso la visita al centro, se coteja frente a estándares y criterios establecidos por la agencia u organismo evaluador o acreditador.

- **Informe de evaluación.-** Descripción escrita del resultado de un proceso de evaluación de una institución o de un programa, ya sea en la fase de autoevaluación o en la de evaluación externa, relacionada con los criterios e indicadores establecidos previamente.

- **Perfil del ingresante.-** Descripción de las características principales la carrera demanda de quien ingresa a ella.

- **Perfil del egresado.-** Descripción de las características principales que deberán tener los educandos como resultado de haber transitado por un determinado sistema de enseñanza – aprendizaje. Dichas

características deberán permitir la satisfacción de alguna o algunas necesidades sociales.

- **Pertinencia.-** Medida en que los resultados de un programa corresponden y son congruentes con las expectativas, necesidades, preceptos, etc. que provienen del desarrollo social y del conocimiento, independientemente de las disciplinas, los métodos y los usos que se hagan de él.

- **Planeamiento estratégico.-** Análisis y evaluación de las oportunidades o limitaciones del entorno, como de las fortalezas y debilidades de la entidad, y su proyección al futuro definiendo objetivos, políticas, metas y estrategias.

- **Presupuestos.-** Es una expresión cuantitativa formal de los objetivos que se propone alcanzar la administración de la empresa en un período con la adopción de las estrategias necesarias para lograrlas.
 En esencia, el presupuesto constituye un plan integrado y coordinado, expresado en términos financieros, de las operaciones de una empresa para un período determinado y cuya finalidad es alcanzar los objetivos establecidos por la alta gerencia

- **Proceso de acreditación.-** Proceso conducente al reconocimiento formal del cumplimiento por una institución o programa educativo, de los estándares y criterios de calidad establecidos por el órgano

operador, compuesto por las etapas de autoevaluación, evaluación externa y acreditación.

- **Proceso de enseñanza – aprendizaje.-** Conjunto de fases sucesivas en que se cumple el fenómeno intencional de la educación y la instrucción. Los términos enseñanza y aprendizaje, enfocados a la luz de las tendencias pedagógicas modernas, se consideran correlativos y por ello se hace hincapié en la bilateralidad de la acción, que va tanto de quien enseña a quien aprende, como de quien aprende a quien enseña. Por tanto, enseñanza – aprendizaje es un término que sugiere una nueva forma de enfocar el proceso educativo.

- **Proyecto educativo.-** El Proyecto Educativo es un conjunto de criterios, normas y directrices que orientan el ejercicio y el cumplimiento de las funciones derivadas de la Misión institucional. El Proyecto Educativo debe ser coherente con la Misión, como punto de referencia para determinar el grado de calidad de todas sus actividades.

- **Recursos**.- Insumos necesarios el funcionamiento de los procesos universitarios. Generalmente se habla de recursos humanos y materiales.

- **Sistema de gestión de calidad.**- Sistema de gestión para dirigir y controlar una organización en cuanto a su calidad.

- **Sistema de información y comunicación**.- Sistema que permite la recepción, comunicación, análisis, de información; de manera que permita su distribución a los integrantes de la institución a fin de realizar una mejor gestión en función de sus objetivos.

6.6. HIPÓTESIS

La acreditación con el fin de asegurar la calidad no puede basarse en un modelo único y universal, y no puede surgir tan sólo de la teoría y la abstracción, ni según tendencias del mercado. La calidad es el resultado de un conjunto de acciones que responden a unas necesidades sociales determinadas que existen en un momento muy concreto.

6.6.1. HIPÓTESIS GENERAL

H1: La Acreditación de las Instituciones Educativas Referentes de nuestra Región; mejora el posicionamiento del Egresado ante la demanda de las universidades.

Ho: La Acreditación de las Instituciones Educativas Referentes de nuestra Región no mejora el posicionamiento del Egresado ante los grupos de interés en la Región.

6.6.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

Hipótesis "A":

H1: La ejecución del gasto en el proceso de acreditación de las Instituciones Educativas Referentes de nuestra Región

repercute directamente en el presupuesto del Sector Educación.

Ho: La ejecución del gasto en el proceso de acreditación de las Instituciones Educativas Referentes de nuestra Región no repercute directamente en el presupuesto del sector educación.

Hipótesis "B":

H1: La implementación de un Sistema de Gestión de Calidad garantizará la optimización de los recursos financieros y la acreditación en la de las Instituciones Educativas Referentes de nuestra Región.

Ho: La implementación de un Sistema de Gestión de Calidad no garantizará la optimización de los recursos financieros y la acreditación de las Instituciones Educativas Referentes de nuestra Región.

Hipótesis "C":

H1: Las Técnicas de información y comunicación contribuyen significativamente en el proceso de autoevaluación y acreditación de las Instituciones Educativas Referentes de nuestra Región.

Ho: Las Técnicas de información y comunicación no contribuye en el proceso de autoevaluación y acreditación de las Instituciones Educativas Referentes de nuestra Región.

Hipótesis “D”:

H1: El Comité Interno de las Instituciones Educativas Referentes de nuestra Región determina las estrategias de posicionamiento del egresado ante los grupos de interés.

Ho: El Comité Interno de las Instituciones Educativas Referentes de nuestra Región no determina las estrategias de posicionamiento del egresado ante los grupos de interés.

6.7. VARIABLES CLAVES Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

6.7.1. DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LA VARIABLE

- **Variable,** es una característica, cualidad o propiedad de un hecho o fenómeno que tiende a variar (puede adquirir diferentes valores) y que es susceptible de ser medida o evaluada.

- **Los conceptos,** son las definiciones mentales de las propiedades de eventos u objetos que pueden variar. Las definiciones de juegos de computadora y agudeza mental son ejemplos de esos conceptos.

- **Las variables conceptuales**, son generalmente expresadas en términos generales, teóricos, cualitativos o subjetivos. Asimismo, son importantes en el proceso de construcción de hipótesis.

6.7.2. DESCRIPCIÓN DE VARIABLES GENERALES

- La falta de Sensibilización de Autoridades, Personal Administrativo, Docentes, Estudiantes y Grupos de interés.
- Por efectos de la política económica en Restricción del Gasto los recursos son escasos por limitaciones en el presupuesto público.
- El impacto del proceso de acreditación de la de las Instituciones Educativas Referentes de nuestra Región La Universidad debe incrementar y destinar presupuesto para el proceso de acreditación, a fin de lograr la acreditación de las Facultades.
- La Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables debe formar profesionales altamente competitivos acorde a las exigencias del entorno regional
- Los Grupos de interés deben participar de manera directa en el proceso de acreditación de las Instituciones Educativas Referentes de nuestra Región.

6.7.3. VARIABLES CLAVES:

A = Variable Interviniente: Determinación y Participación de la Comunidad Educativa de las Instituciones Educativas Referentes de nuestra Región.

B = Variable Dependiente: Optimización del presupuesto en el proceso de acreditación de las Instituciones Educativas

Referentes de nuestra Región con fines de competitividad en el mercado regional y nacional.

C = Variable Independiente: Acreditación de las Instituciones Educativas Referentes de nuestra Región y los Grupos de Interés del entorno regional.

6.7.4. DEFINICIÓN OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE

- **Operacionalizar** es definir las variables para que sean medibles y manejables.
- **Operacionalización de la Variable**, Es un paso importante en el desarrollo de la investigación. Cuando se identifican las variables, el próximo paso es su Operacionalización, es decir hacerla tangible, hacerla operativa, medible o por lo menos registrable en la realidad.

6.7.5. OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE

Esquema de la Operacionalización de las Variables:

1º A----------B

(V. Ind.) (V. Dep.)

2º C----------A

(V.Ind.) (V. Dep.)

3º C----------A----------B

(V. Ind.) (V. Interv.) (V. Dep.)

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES
VARIABLE INDEPENDIENTE **CLIMA ORGANIZACIONAL (Proceso de Acreditación)**	Conjunto de cualidades, atributos o propiedades relativamente permanentes en el mercado laboral regional que son percibidas sentidas o experimentadas por la comunidad universitaria	Planeación Estratégica	1. Excelencia Académica 2. Trabajo en equipo 3. Presupuesto adecuado 4. Técnicas de Comunicación e Información
VARIABLE DEPENDIENTE **Desempeño de la Comunidad Universitaria**	Se refiere a los resultados con relación al cumplimiento de los estándares de calidad que exige el SINEACE	Acreditación de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables y de la Universidad.	1. Equidad. 2. Motivación a la comunidad universitaria. 3. Mejoramiento de la calidad. 4. Percepción de grupos de interés.

VII. METODOLOGÍA

7.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

La investigación es descriptivo - correlacional; porque se establecen descripciones de los hechos científicos que se encontraron durante el tiempo de elaboración de la tesis; es decir, sobre los Efectos: Ex-Post de la Acreditación en Instituciones Educativas Referentes y su demanda en la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables, Ucayali – 2017

7.2 NIVEL DE INVESTIGACIÓN

La investigación que se realizó fue de nivel descriptivo, por cuanto se describió como la acreditación en las IE Referentes de nuestra Región se convirtió en una herramienta eficiente, eficaz, efectiva y facilitadora de la mejora continua de las IE referentes de nuestra Región.

7.3 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

La Investigación por su diseño fue: No experimental transaccional – descriptivo – causal – prospectiva en razón que se recolectaron datos en un solo momento, ya que el propósito fue describir la variable causal "Comunidad Educativa" haciendo hincapié de la variable dependiente "Optimización del presupuesto"

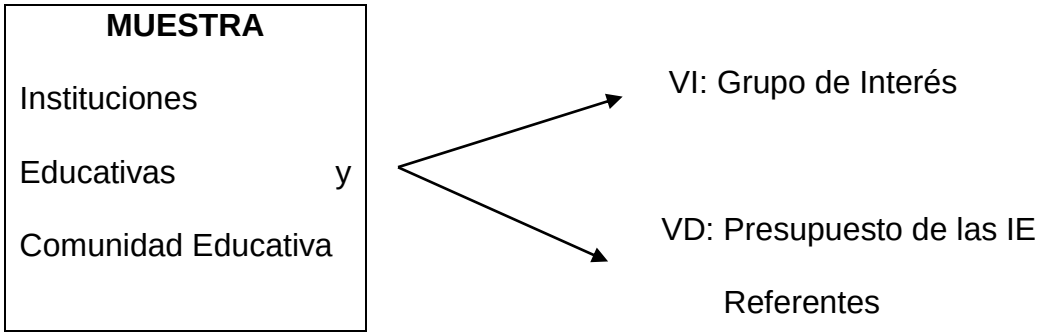
7.4 DESCRIPCIÓN DEL ÁMBITO DE INVESTIGACIÓN

El Campo de acción del proyecto de tesis está orientado al sector Público direccionado en el entorno empresarial de la Provincia de

Coronel Portillo en la Región Ucayali.

7.5 ESQUEMA DE INVETIGACIÓN

Se realizó el trabajo incidencial, de acuerdo al siguiente esquema:



7.6 POBLACIÓN Y MUESTRA

Para efectos de la presente investigación, la población es el conjunto de las Instituciones Educativas Referentes de nuestra Región, Unidades Académicas - Grupos de Interés y Carreras Profesionales de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables de la Universidad Nacional de Ucayali, conformada por la Escuela Profesional de Economía y Negocios Internacionales, La Escuela Profesional de Administración de Empresas y la Escuela Profesional de ciencias Contables y Financieras y empresas de la Región. La muestra inicial considerada por La Facultad es del 20% del total de grupos de interés. Margen de error se debe considerar el 5% del total de la muestra lo que permite la confiabilidad en la recolección de la información.

Instrumentos de colecta de Datos: Observación, entrevista a expertos, análisis de la encuesta a empresarios tomada por el Comité Interno de Calidad de las Instituciones Educativas Referentes de nuestra

Región y revisión de información secundaria y terciaria.

Procedimientos de análisis de datos: Se estandarizará y homogenizará los datos previo a su incorporación a modelo de análisis de Presupuesto Parcial y Modelo determinístico de excedentes.

7.7 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS

Se aplicará una técnica de evaluación por comparación entre las propuestas y el grado de cumplimiento de los estándares que evidencia sus efectos con responsabilidad social empleando asimismo los modelos de presupuesto parcial y de excedentes con el software y otros instrumentos que sirvan para la recopilación de datos.

7.8 VALIDEZ Y CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO

En vista que las encuestas serán directas a los empresarios, y por la consistencia del interés en los encuestados de decir las cosas claras, es que el margen de error asignado será de un 5% en los datos obtenidos, lo que permite la confiabilidad en la recolección de la información.

Instrumentos de colecta de Datos: Observación, entrevista a expertos, análisis de la encuesta a empresarios de la región y revisión de información secundaria y terciaria.

7.9 PLAN DE RECOLECCIÓN Y PROCESAMIENTO DE DATOS

Procedimientos de análisis de datos: Se estandarizará y homogenizará previo a su incorporación a modelo de análisis de

Presupuesto Parcial y Modelo determinístico de excedentes.

7.9.1. RECOLECCIÓN DE DATOS:

Implica elaborar un plan detallado sobre el proceso de acreditación en las Instituciones Educativas Referentes de nuestra Región con la Facultad que conduzcan a reunir datos que permitan comprobar el grado de validez de la hipótesis.

Los datos se recolectaron de la muestra seleccionada es decir del entorno empresarial y de la comunidad educativa de las Instituciones Educativas Referentes de nuestra Región, la cual contiene teóricamente las mismas características que se investigaron en la población de interés.

1. Se identifica la idea de los efectos Socio-económicos de la acreditación
2. Se identifican Problemas de objetivos
3. Se identifican Problemas de objetivos
4. Se Visualiza el Marco Teórico

Pasos del Planteamiento del Problema

5. Alcance de la Investigación
6. Se Formula y Valida Hipótesis
7. Se Diseña la Investigación
8. Se Diseña la Investigación
9. Se Diseña la Investigación
10. Se Selecciona la muestra

Pasos del diseño metodológico

11. Recolectar los datos
12. Preparar el análisis de datos
13. Reporte de la Investigación

Pasos de la Ejecución

7.9.2. PLAN DE RECOLECCIÓN DE DATOS:

Los datos se recolectaron del entorno empresarial y de la comunidad educativa de las Instituciones Educativas Referentes de nuestra Región.

Recolectar datos es equivalente a medir:

Qué se mide: Las dificultades de satisfacer las exigencias del entorno empresarial en la Región (variables) obtenidas en las hipótesis

Cómo se mide: Se registran los valores que representan a las exigencias del entorno empresarial (variables).

Con qué se mide: Con cuestionarios, matriz de estándares el presupuesto parcial, la observación, análisis de contenido y otros instrumentos que emanan del SINEACE.

Cómo se aplica el instrumento: A través de etapas previas a la acreditación como una evaluación interna y externa de los estándares y cronograma de ejecución del gasto presupuestado por la universidad.

Cómo se preparan los datos para analizarlos: A través de una matriz de estándares emitidos por el SINEACE y con una programación de ejecución presupuestal emitida por la Dirección

General de Planificación de la Universidad, todo con el apoyo de un paquete estadístico para PC

7.9.3. PROCESAMIENTO DE DATOS:

Implica elaborar un plan detallado del proceso de acreditación de las Instituciones Educativas Referentes de nuestra Región e identificar cual es el efecto socio económico que implica este proceso.

Para elaborar este plan determinamos:

- Las fuentes y su localización
- Los medios o métodos para recolectar los datos
- El instrumento para medir la realidad de nuestro propósito

Para desarrollar este proceso tuvimos en cuenta:

- Las variables de la investigación
- Las definiciones operacionales de las variables
- La muestra
- Los recursos disponibles

VIII. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

8.1. RESULTADOS:

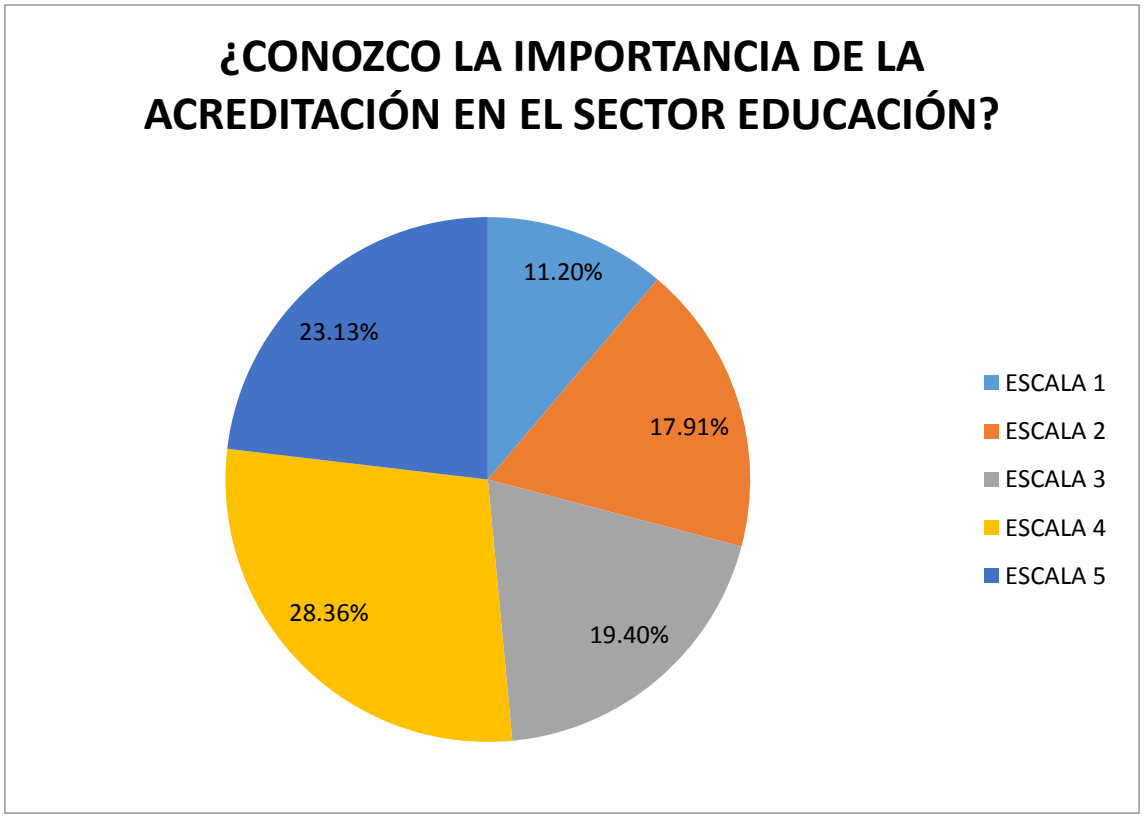
Luego de haber determinado la validez de los instrumentos de la variable independiente y dependiente, se aplicó el método de la encuesta a docentes, autoridades, personal administrativos y grupos de interés del entorno de las Instituciones Educativas referentes de nuestra Región.

ENCUESTAS

¿Conozco la importancia de la Acreditación en el Sector Educación?

Del total de 134 personas de la comunidad educativa y grupos de interés encuestadas, obtuvimos:

- 15 respondieron marcando la escala 1; los cuales alcanzaron al 11.20% del total de encuestados
- 24 respondieron marcando la escala 2; los cuales alcanzaron al 17.91% del total de encuestados
- 26 respondieron marcando la escala 3; los cuales alcanzaron al 19.40% del total de encuestados
- 38 respondieron marcando la escala 4; los cuales alcanzaron al 28.36% del total de encuestados
- 31 respondieron marcando la escala 5; los cuales alcanzaron al 23.13% del total de encuestados



Por tanto, de los (las) 134 personas encuestadas, conocen la importancia de la acreditación en el sector educación, respondiendo la mayor parte en la escala 4 con un porcentaje de 28.36, mientras que en las demás escalas 1, 2, 3 y 5 con menos porcentajes de 11.20%, 17.91%, 19.40% y 23.13% respectivamente.

¿CONOZCO LA IMPORTANCIA DE LA ACREDITACIÓN EN EL SECTOR EDUCACIÓN?

ESCALAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
Escala 1	15	11.20	11.20
Escala 2	24	17.91	29.11
Escala 3	26	19.40	48.51
Escala 4	38	28.36	76.87
Escala 5	31	23.13	100.00
TOTAL	134	100.00	

8.1.1. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Contrastación de los resultados del trabajo de campo:

Para ilustrar los resultados del trabajo de investigación, iniciamos del análisis de las tablas, los antecedentes y los objetivos formulados de acuerdo a los resultados de la investigación y luego de aplicarse a través de la prueba estadística del CHI CUADRADO, se obtuvo lo siguiente:

VARIABLE	VALOR CRÍTICO	CHI CUADRADO
VARIABLE 1	15.507	54.9252
VARIABLE 2	15.507	125.5234
VARIABLE 3	15.507	143.7664
VARIABLE 4	15.507	75.9346

En consecuencia se acepta la H1, siendo el CHI Cuadrado resultante mayor que el valor crítico por lo tanto se determina que el efecto ex-post de la acreditación en las Instituciones Educativas Referentes es POSITIVO.

IX. CONCLUSIONES

- Que los efectos ex – post tiene relación significativa con el desempeño de los estudiantes egresados antes de ingresar a las universidades tal como se demuestra en las encuestas realizadas de os cuales se obtuvo que el 28.36% del total de encuestados conocen de la importancia de la acreditación en las instituciones educativas referentes, mientras que un 11.20% alcanzaron menor resultado y respecto a la toma de decisiones en relación a la autonomía se obtuvo un 29.85% del total de encuestados y con una menor aceptación del 12.70% del total de encuestados.

X. SUGERENCIAS

- Cada Institución Educativa Referente debe elegir el modo de realizar su proceso de acreditación, debido a que cada Institución Educativa Referente es diferente, cada uno tiene su modo de trabajo, su forma de desarrollarse siempre y cuando cumplan con sus normativas.

XI. REFRENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Borroto Cruz, Radamés y Salas Perea, Ramón S. (1999): “El reto por la calidad y la pertinencia: la evaluación desde una visión cubana”. Rev Cubana Educ Med Super, vol.13, no.1, enero-junio, Cuba, pp.70-79.
- Brunner, José Joaquín (1992): “Calidad y Evaluación en la Educación Superior”: Evaluación y financiamiento de la Educación Superior en América Latina: Bases para un nuevo contrato, ciees.edu.mx., México.
- Camilloni, A.R. W de y otros (1998). La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo. Bs. As.: Paidós – De La Orden Hoz, A (1988): “Hacia un modelo tecnológico de intervención educativa”: Cuestiones de didáctica, Sociedad Española de Pedagogía, ISBN 84-329-9226-7, pp. 163-172 – Díaz Barriga, A. (1994): “La evaluación universitaria en el contexto del pensamiento neoliberal”, México.
- Filmus, D. (1996): Estado, Sociedad y Educación en la Argentina del fin de siglo. Proceso y desafíos. Troquel. Cap. 5, Buenos Aires.
- Klimovsky, G. Y De Asúa M. (1997): Corrientes epistemológicas contemporáneas. Editores de América Latina, Buenos Aires.
- Lafourca de, P. D. (1969): Evaluación de los Aprendizajes. Kapeluz, Buenos Aires.
- López Herrerías, J. A. (1980): “Tendencias actuales en educación”. Luis Vives. Cap. 2. (Extracto), Zaragoza.
- Menin, Ovide (2001): Pedagogía y universidad Currículo, didáctica y evaluación. Homo Sapiens. Cap.1 (Extracto), Rosario.

- Ana María Frenzel de Llomparte – Cristina Rojas – Pérez Lindo, A. (2000): Educación superior en el siglo XXI. Desafío Global y respuesta nacional. Biblio., Bs. As.
- Puiggrós, A Y Krotsch, P. (1994): Universidad y Evaluación. Estado del debate. Aique. Buenos Aires. Pp. 19 a 38.
- Quintás, G., Ramón (1996): “Evaluación de la actividad universitaria”: Reforma y evaluación de la Universidad. Guada, Valencia.
- Santos Guerra, M. Á. (2001): Una tarea contradictoria. Educar para los valores y preparar para la vida. Magisterio del Río de la Plata. Parte II. Bs. As., Cap. 6 y Cap. 7 (Extracto), - Stufflebeam D. (1983) .Notas para el Proyecto de investigación evaluativa de la Educación Superior en Colombia. ICFES-UNESCO.
- Experiencias de los Procesos de Acreditación Universitaria del CNA Colombia 2015

XII. ANEXO

ANEXO N° 01

MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO: "PERSPECTIVAS DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS REFERENTES DE LA REGION Y SU DEMANDA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI – 2017"

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
FORMULACIÓN: ¿De qué manera influye el proceso de Acreditación de la Educación Básica y Técnico Productivo en el Aseguramiento y Mejora de la Calidad Académica en la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables de la Universidad Nacional de Ucayali?	**GENERAL:** Determinar las causas y efectos que genera la Acreditación de la Educación Básica y Técnico Productivo en las IE Referentes de nuestra Región, en nuestra sociedad, así como su incidencia en la demanda de nuestra facultad y de nuestra Región. **ESPECÍFICOS:** **1.** Formar un profesional integral con una visión integrada a los fenómenos económicos y sociales del entorno local, regional, nacional y mundial, el dominio de las herramientas técnicas y cuantitativas de los negocios internacionales y el desarrollo de las habilidades analíticas para el manejo de las técnicas y la logística de negociación, con un alto sentido de responsabilidad social universitaria. 2. Buscar articular las demandas de desarrollo y competitividad en un contexto de prospectiva, orientando la formación profesional a nuevos	**GENERAL:** H1: La Acreditación de las Instituciones Educativas Referentes de nuestra Región; mejora el posicionamiento del Egresado ante la demanda de las universidades. Ho: La Acreditación de las Instituciones Educativas Referentes de nuestra Región no mejora el posicionamiento del Egresado ante los grupos de interés en la Región. **ESPECÍFICAS:** **Hipótesis "A":** H1:La ejecución del gasto en el proceso de acreditación de las Instituciones Educativas Referentes de nuestra Región repercute directamente en el presupuesto del Sector Educación. Ho: La ejecución del gasto en el proceso de acreditación de las Instituciones Educativas Referentes de nuestra Región no repercute directamente en el presupuesto del sector educación. **Hipótesis "B":** H1:La implementación de un Sistema de Gestión de Calidad	**VARIABLE INDEPENDIENTE** **Clima Organizacional** (Proceso de Acreditación)	1. Planeación Estratégica	1. Excelencia Académica. 2. Trabajo en equipo. 3. Presupuesto adecuado. 4. Técnicas de Comunicación e Información.

	escenarios que se avizoran en un mundo cambiante y globalizado. 3. Optimizar el uso de los recursos asignados a las IE Referentes con fines de su acreditación y determinar su rentabilidad. 4. Generar las condiciones para una gestión eficiente en las IE Referentes, que beneficie tanto a empresas como a la Región Ucayali. 5. Llegar a la excelencia académica, a través de la investigación y extensión universitaria, respondiendo a la demanda social, basados en una actitud de autocrítica y al mejoramiento continuo. 6. Formar estudiantes de nivel básico; con alta capacidad académica, para poder cumplir los estándares de calidad exigibles. 7. Crear la condición de competitividad en los egresados de las IE Referentes de nivel Básico de nuestra Región. 8. Hacer que los egresados de las IE Referentes; entiendan las articulaciones que existen entre las organizaciones empresariales privadas y gubernamentales con las universidades, incentivando una actitud innovadora frente al cambio y globalización económica.	garantizará la optimización de los recursos financieros y la acreditación en la de las Instituciones Educativas Referentes de nuestra Región. Ho: La implementación de un Sistema de Gestión de Calidad no garantizará la optimización de los recursos financieros y la acreditación de las Instituciones Educativas Referentes de nuestra Región. **Hipótesis "C":** H1: Las Técnicas de información y comunicación contribuyen significativamente en el proceso de autoevaluación y acreditación de las Instituciones Educativas Referentes de nuestra Región. Ho: Las Técnicas de información y comunicación no contribuye en el proceso de autoevaluación y acreditación de las Instituciones Educativas Referentes de nuestra Región. **Hipótesis "D":** H1: El Comité Interno de las Instituciones Educativas Referentes de nuestra Región determina las estrategias de posicionamiento del egresado ante los grupos de interés. Ho: El Comité Interno de las Instituciones Educativas Referentes de nuestra Región no determina las estrategias de posicionamiento del egresado ante los grupos de interés.	**VARIABLE DEPENDIENTE** Optimización del presupuesto Desempeño de la Comunidad Universitaria	1. Acreditación de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables y de la Universidad.	1. Equidad. 2. Motivación a la comunidad universitaria. 3. Mejoramiento de la calidad. 4. Percepción de grupos de interés.

ANEXO N° 02

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
ENCUESTA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y GRUPO DE INTERÉS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

INSTRUCCIONES:

La presente encuesta, tiene como finalidad recabar información relacionada con la investigación titulada: "PERSPECTIVAS DEL PROCESO DE ACREDITACION DE LA EDUCACION BASICA REGULAR EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS REFERENTES DE LA REGION Y SU DEMANDA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI - 2017"

Por favor responda de acuerdo a su experiencia y opinión actual y no en términos de lo que usted piensa que debería ser o en términos de lo que otros contestarían. Es importante de que sus respuestas sean totalmente honestas se garantizan que serán manejadas de forma estrictamente de manera confidencial y que solo se reportaran resultados globales de las diversas áreas.

Se le solicita responde r marcando con una "X" en el recuadro de la derecha a cada pregunta eligiendo la opción que más se acerque a su opinión, considerando la escala de 1 a 5.

Persona responsable de la encuesta por parte de la Universidad:

1. Datos iníciales:

Fecha de la encuesta:

Nombre del encuestado:

Condición laboral del encuestado:

Categoría laboral del encuestado:

Tiempo de servicios en la Universidad:

Dirección actual:

ENCUESTA

Dimensión	Ítem	Características	1	2	3	4	5
Planeación Estratégica	1.1	Cree Usted que La Facultad cuenta con un Plan Estratégico y lo aplica					
	1.2	Cree usted que las Escuelas Profesionales cuentan con un Plan Operativo Institucional					
Optimización Del Gasto	1.3	Conoce Usted Cuantas IE Referentes hay en Ucayali					
	1.4	Cree usted, que es importante la acreditación de las IE Referentes en Ucayali					
Acreditación De La Facultad	1.5	Cree que es conveniente que la Facultad se acredite ante el SINEACE					
	1.6	Conoce Usted el significado de la acreditación en las IE Referentes					
Excelencia Académica	1.7	Cree usted que al acreditarse las IE Referentes conseguirá la excelencia académica					
	1.8	Cree usted que con la acreditación de las IE Referentes la Facultad tendrá mayor demanda en la Región					
Trabajo En Equipo	1.9	Cree usted que los docentes y estudiantes tienen interés en que la las IE Referentes se acrediten					
	1.10	Cree usted que el trabajo en equipo logra sus objetivos					
Técnicas de Información y Comunicación	1.11	Cree usted que con la innovación tecnológica se podrá mejorar la calidad académica en las IE Referentes					
	1.12	Conoce usted a cerca de las Técnicas de información y comunicación.					
Presupuesto Adecuado	1.13	Esta de acuerdo que el Estado debe reformular el presupuesto para la acreditación de las IE Referentes					
	1.14	Conoce usted que el presupuesto destinado para las IE Referentes no alcanza para acreditarse.					
Gestión Administrativa	1.15	Cree usted que el Gobernador de la Región debe realizar gestiones ante el MEF para conseguir financiamiento para la acreditación de las IE Referentes					
	1.16	Está de acuerdo usted que el Gobernador priorice presupuesto para la acreditación de las IE Referentes.					
Equidad	1.17	Cree usted que la distribución del presupuesto es equitativo para todas las IE Referentes.					
	1.18	Cree usted que la distribución del presupuesto de la Región es equitativo para los sectores económicos					
Motivación	1.19	Esta de acuerdo que la Facultad capacite a sus docentes					

	1.20	Esta de acuerdo usted que la facultad realice pasantías con sus docentes a nivel nacional					
Mejoramiento de la calidad	1.21	Cree usted que con la acreditación de la facultad el nivel académico mejorará.					
	1.22	Cree usted que las IE Referentes con mayor capacitación de sus docentes el nivel académico mejorará.					
Percepción de los grupos de interés	1.23	Cree usted que con la acreditación de las IE Referentes tendrá mayor demanda en los grupos de interés					
	1.24	Esta de acuerdo que los grupos de interés participen en el proceso de acreditación de la facultad.					

ANEXO N° 03

FOTOGRAFÍAS




I E
FAUSTINO
MALDONADO


I. E. NUESTRA SRA. DE GUADALUPE
I
E
NUESTRA
SRA
DE


PROGRAMA
PRESUPUESTAL
Prevención y Tratamiento
del Consumo de Drogas
I.E. COMERCIO Nº 64
UGEL CORONEL PORTILLO


NORMAS DE CONVIVENCIA
DE LA I.E. COMERCIO N° 64
R.D. N° 025 - 2017
01.- CUMPLE CON LOS CINCO COMPROMISOS
DE GESTIÓN ESTABLECIDOS EN EL PAT
02.- ASISTE CORRECTAMENTE UNIFORMADO (A
03.- LLEGAR CON PUNTUALIDAD A LA INSTITU
CIÓN EDUCATIVA Y AL AULA.
04.- CUMPLIR CON LOS ACUERDOS ESTABLECIDOS
EN REUNIONES TÉCNICO PEDAGÓGICO
05.- CONTRIBUIR DE MANERA RESPONSABLE EN
LA DISCIPLINA ESCOLAR.
06.- SAR AMABILIDAD Y CORTESÍA EN E
CON LOS AGENTES EDUCATIVOS
07.- C IBUIR CON EL CUIDADO Y CONSER
PATRIMONIO INSTITUCIONAL
PRACTICAR EL HÁBITO D
LA I.E..
RACTICAR EL HÁBIT
A.
PETAR LOS BIENES AJENO

ANEXO N° 04

ORDENANZA REGIONAL

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar, “El Proyecto Educativo Regional de Ucayali 2008 – 2021” por una educación intercultural que fortalece la democracia!, cuyo texto forma parte integrante de la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar, a la Gerencia General Regional, para que en coordinación con la Gerencia Regional de Desarrollo Social y la Gerencia de Planificación y Presupuesto, se efectúe la debida implementación del Proyecto Educativo Regional de Ucayali 2008 – 2021” ¡por una educación intercultural que fortalece la democracia.

ARTÍCULO TERCERO.- La Dirección Regional de Educación de Ucayali, las Unidades de Gestión Educativa Local, las Instituciones Educativas de todos los niveles y modalidades, ejecutan sus acciones en el marco del Proyecto Educativo Regional de Ucayali 2008 – 2021 por una educación intercultural que fortalece la democracia.

ARTÍCULO CUARTO.- Los Gobiernos locales, dentro de las competencias que les corresponden consideraran en sus planes institucionales y de gobierno las políticas establecidas en el Proyecto Educativo Regional de Ucayali 2008 – 2021. Las organizaciones e instituciones de la Sociedad Civil contribuyen en la ejecución del Proyecto Educativo Regional de Ucayali 2008 – 2021 por una educación intercultural que fortalece la democracia.

ARTÍCULO QUINTO.- La presente ordenanza entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial EL Peruano.

En Ucayali, a los días del mes de setiembre del año dos mil ocho

DESAFÍOS DEL DESARROLLO REGIONAL E INTENCIONALIDADES EDUCATIVAS

1.1 VISIÓN DE LA EDUCACIÓN AL 2021

Ser forjadores de justicia y solidaridad, es un reto ineludible, que demanda actuar sobre diversas dimensiones del tejido institucional y social de la región, esto implica construir equidad por ejemplo en el acceso a servicios básicos (atención de salud, educación, seguridad social y ciudadana), oportunidades para todos a un empleo digno y productivo, a disfrutar de esparcimiento y de bienes culturales así como a eliminar progresivamente la desigualdad, aquella que vulnera los derechos de todos y de cada uno.

La diversidad cultural es una de nuestras riquezas, no tomarla en cuenta es ignorar el valor de las culturas asentadas en la región, es sesgar así mismo diversas posibilidades de desarrollo. El cambio que deseamos, se orienta hacia una educación intercultural de calidad, que afirmándose en nuestras lenguas y culturas originarias está abierta a otras fuentes culturales.

La innovación no significa un final nuevo, sino desarrollar una cultura de continua renovación, ser hombres y mujeres que veamos en la innovación un aspecto importante para el crecimiento económico, una sociedad capacitada para generar conocimientos innovadores que atiendan las necesidades de desarrollo de la región.

Complementario a ello está, el que, sobre la base de los recursos físicos, humanos, sociales existentes y acudiendo a la creatividad, mejorar la competitividad para una mayor inserción en la economía; generando

economías locales consolidadas con ciclos propios de producción, circulación y consumo en correspondencia con el resto del país y el mundo.

La descentralización para responder a las necesidades y demandas, debe fortalecer y consolidar la democracia, donde los ciudadanos asuman sus derechos y se reconozcan como protagonistas del cambio y del desarrollo local y regional. Desde la visión, se apunta a promover un desarrollo socioeconómico que haga eficiente la gestión del estado a través del fortalecimiento de su instancia local y regional, logrando cambios sustanciales administrativos que mejoren la gestión estatal y buscando una verdadera transformación política y social del país.

ANEXO N° 05

GLOSARIO

1. ACOMPAÑAMIENTO: Conjunto de acciones para brindar asesoría pedagógica que realiza el directivo o docente experimentado para mejorar la práctica pedagógica del docente en el aula o en cualquier ámbito donde se desarrollen los procesos pedagógicos. Implica procesos de observación, práctica, demostración, reflexión y retroinformación. Las acciones de acompañamiento se planifican e implementan de acuerdo a la información obtenida a través de diversas fuentes sobre el desempeño de los niños, adolescentes y docentes, y por ende, de sus necesidades.

2. ACREDITACIÓN: Reconocimiento público y temporal de instituciones educativas, áreas, especialidades, opciones ocupacionales o programas que han demostrado –como consecuencia del Informe de evaluación satisfactorio presentado por la Entidad Evaluadora Externa y debidamente verificado por el SINEACE- el logro de los estándares de calidad establecidos por el SINEACE en el modelo de acreditación respectivo.

3. ACTOR EDUCATIVO (Actor de la comunidad educativa): Persona con participación activa en el proceso educativo, ya sea como gestor, facilitador o beneficiario. Por ejemplo: directivo, docente, niños y adolescentes (estudiantes), tutor, padre o madre de familia, personal de apoyo (auxiliar, psicólogos, nutricionista, entre otros) o administrativo.

4. ALTAS EXPECTATIVAS: Se refiere a las expectativas que tienen los docentes con respecto a las posibilidades que tienen los niños y/o adolescentes a su cargo de lograr un alto desempeño académico. Estudios señalan que los docentes suelen dirigir su comportamiento y la interacción con sus estudiantes en base a dichas expectativas. Por ello la importancia de promover entre los docentes la idea de que los niños y/o adolescentes a su cargo realmente pueden alcanzar un alto desempeño.

5. AUTOEVALUACIÓN: Proceso de evaluación orientado a la mejora de la calidad, desarrollado de manera interna y autónoma por las propias instituciones o programas de estudios con la participación de sus miembros y grupos de interés.

6. BIENESTAR: Estado de satisfacción integral de las necesidades biológicas, psicológicas y sociales que permite el desarrollo integral de niños y adolescentes; organiza y realiza acciones para promover, crear ejecutar y regular prácticas institucionales que aseguren la mejor atención de sus necesidades.

7. BUENAS PRÁCTICAS: Conjunto de actividades y estrategias y metodología que cambian los procesos pedagógicos cotidianos, promoviendo aprendizajes de calidad de todos los niños y adolescentes y que tienen un alto potencial de ser replicables.

8. CALIDAD DE LA EDUCACIÓN: Es el nivel óptimo de formación que deben alcanzar las personas para enfrentar los retos del desarrollo humano, ejercer su ciudadanía y continuar aprendiendo durante toda la vida.

9. CENTRALIDAD DEL DESARROLLO Y LOS APRENDIZAJES EN LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES:

Enfatiza que el fin principal de la gestión institucional es “convertir a la escuela en un espacio de aprendizaje auténtico y pertinente de creatividad e innovación y de integridad en una convivencia respetuosa en el ejercicio de deberes y derechos”.

Por tanto, orienta el establecimiento de las mejores condiciones para que todos los niños y adolescentes desarrollen su potencial, logren los aprendizajes y participen activamente.

10. CLIMA INSTITUCIONAL/DE AULA: Ambiente generado dentro de una institución educativa/aula que refleja un conjunto de creencias, costumbres, actitudes, formas de enfrentar situaciones y se manifiesta a través de las relaciones entre los diferentes actores educativos y sus vivencias compartidas, que pueden proveer condiciones favorables o desfavorables para el desarrollo integral y/o para el proceso de enseñanza – aprendizaje.

Un clima institucional/de aula favorable promueve la configuración de un entorno seguro, respetuoso, acogedor y colaborativo que contribuye con el desarrollo de los aprendizajes.

11. COMITÉ DE CALIDAD: Equipo conformado por diferentes actores de la institución educativa, áreas, especialidades, opciones ocupacionales o programas (representantes de: representantes de autoridades, docentes, estudiantes, egresados, administrativos y grupos de interés) cuya finalidad es conducir el proceso de autoevaluación con fines de acreditación.

12. COMPETENCIA: Facultad que tiene una persona de combinar un conjunto de capacidades a fin de lograr un propósito específico en una situación determinada, actuando de manera pertinente y con sentido ético.

13. COMUNIDAD EDUCATIVA: Colectivo de personas conformadas por directivos, docentes, niños y/o adolescentes, tutores, padres y madres de familia, personal de apoyo (auxiliares, psicólogos, entre otros), administrativos y ex alumnos. Según las características de la institución educativa, se incluye también a los miembros de la comunidad local.

ANEXO N° 06

OBJETIVOS DE LA ACREDITACIÓN

El Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa contribuye, a través de la Acreditación, con el aseguramiento de la calidad educativa en el país.

La acreditación no es solo un instrumento para la mejora continua sino también es la fuente del saber de padres de familia y futuros estudiantes para una idónea selección del qué estudiar y dónde hacerlo. Con la primera acreditación, cuya información constituye la línea base para el posterior crecimiento en calidad, se podrá tener el mejor observatorio del cómo las universidades y los programas de estudios crecen en calidad.

La Acreditación busca garantizar que las competencias profesionales de los egresados de las instituciones acreditadas sean eficientes y, por ende, reflejen una formación educativa de calidad.

Modelo de Calidad

La tercera etapa es la evaluación externa, se inicia a solicitud de las instituciones educativas cuando consideran que están preparadas, después de haberse autoevaluado y haber alcanzado los estándares establecidos en la Matriz de evaluación. Es realizada por una entidad evaluadora autorizada por el SINEACE y se desarrolla en base a:

a) La Matriz de evaluación para la Acreditación de la Calidad de la Gestión Educativa de Instituciones de Educación Básica Regular.

b) Informe de autoevaluación de la IE.

c) Información recogida durante la visita de los evaluadores.

La última etapa es la acreditación propiamente dicha, que es el reconocimiento público de la calidad de la gestión de nuestra IE, que se otorga a partir del informe de la entidad evaluadora.

La vigencia de la acreditación es temporal, y es establecida por el SINEACE. Luego de este primer periodo, para renovar la acreditación, implementaremos un nuevo proceso de autoevaluación y solicitaremos una nueva evaluación externa en la perspectiva de mejora continua, como proceso dinámico.

3.2 Matriz de evaluación de la gestión de Instituciones de Educación Básica Técnico Productivo

Es el documento que presenta dimensiones, factores y estándares de calidad de la gestión educativa construidos participativamente, que orientan a todas las instituciones educativas del país: públicas y privadas, rurales y urbanas; para que puedan identificar cuan cerca o lejos se encuentran de realizar una gestión que favorece la formación integral de todos los estudiantes y a partir de ello, implementar las mejoras que sean necesarias.

La Matriz de evaluación permite identificar las fortalezas en la gestión de la IE; es decir, aquellos aspectos que se están trabajando de manera adecuada. Asimismo, ayudará a reconocer los aspectos por mejorar en la gestión de la IE, así determinar aquellos aspectos que están dejándose de lado, que no se están pudiendo controlar o que no están siendo trabajados

suficientemente y que por lo tanto ponen en riesgo el aprendizaje de los estudiantes.

Las dimensiones Identifica una categoría a ser evaluada por la institución, el factor es un aspecto esencial para la gestión educativa, que influye en la mejora del proceso enseñanza- aprendizaje y estándar es la descripción de los logros esperados para cada factor, precisa las expectativas de calidad de la gestión educativa con respecto a un factor determinado.

DIMENSIÓN	FACTOR	ESTANDARES
1. Gestión Estratégica	1. Conducción Institucional	1. El Proyecto Educativo Institucional (PEI): Pertinente y orientador
		2. El Proyecto Curricular Institucional (PCI): coherente, diversificado y orientador de los procesos pedagógicos
		3. Liderazgo pedagógico
	2. Gestión de la Información Para la Mejora Continua	4. Información para la toma de decisiones
	3. Convivencia y clima institucional	5. Buen clima institucional
2. Formación integral	4. Procesos pedagógicos	6. Desarrollo profesional docente
		7. Programación curricular pertinente
		8. Implementación de estrategias pedagógicas
		9. Monitoreo y evaluación del desempeño de niños y adolescente

	5. Trabajo conjunto con las familias y la comunidad	10. Trabajo conjunto con las familias
		11. Trabajo conjunto con la comunidad
	6. Tutoría para el bienestar de niños y adolescentes	12. Tutoría
		13. Servicios de atención complementaria
3. Soporte y recursos para los procesos pedagógicos	7. Infraestructura y recursos	14. Gestión de infraestructura
		15. Gestión de recursos para el desarrollo y los aprendizajes
		16. Desarrollo de capacidades del personal de apoyo y/o administrativo.
4. Resultados	8. Verificación del perfil de egreso	17. Logro de competencias.
		18. Seguimiento a egresados.
TOTAL	**8**	**18**

La situación negativa que se pretende resolver es la siguiente:

Revertir positivamente los siguientes indicadores en la región:

- Las tasas netas de asistencia de inicial, primaria y secundaria para Ucayali se han mantenido estadísticamente estable entre el 2004 y el 2013 en un valor promedio de 59.9%, 90.3% y 69.9% respectivamente.
- Ucayali pasó de tener en el 2005 solo el 6.4% de escuelas con Internet a más del 25% en 2014. Sin embargo, tanto en primaria como en secundaria el porcentaje de acceso a internet está aún muy por debajo del nivel nacional. En el 2014 el acceso a Internet en Ucayali para secundaria era de 25.6%, es decir 26.4 puntos porcentuales de brecha por debajo del ámbito nacional (52%), y en primaria 9.7%, es decir 18.2 puntos porcentuales por debajo del porcentaje nacional (27.9%).
- El 2013 Ucayali presenta mayores tasas de desaprobación, retiro y atraso en primaria y secundaria en comparación al promedio nacional.
- Ucayali en el año 2016, ocupa el antepenúltimo lugar en calidad de la educación matemática y comprensión lectora, respectivamente.
- Ucayali se encuentra en el puesto número 25 en rendimiento escolar, a nivel nacional.

- Ucayali en el año 2016, ocupa el puesto quince (15), con un IDH igual a 0.4324, después de San Martín y Piura y antes de Pasco y Pasco, siendo el IDH de Ucayali inferior al promedio nacional (0.5058).
- El 74% de la matrícula total y el 64% de instituciones educativas de todos los niveles educativos de la región se concentran en la UGEL Coronel Portillo que corresponde a la capital de la región.
- Ucayali presenta solo 2 Instituciones educativas en fase de autoevaluación, es decir con etapa previa implementada, así como ninguna Institución educativa acreditada.

MARCO LEGAL:

- Constitución Política del Perú.
- Ley Nº 27867: Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Ley Nº 27293: Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- Ley General de Educación Nº 28044.
- Ley del SINEACE Nº 2874.
- Decreto Supremo Nº 018-2007-ED, Reglamento de la Ley Nº 28740, Ley del -SINEACE.